OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez horas quince minutos del día 21 del mes de octubre de 1992, han sido deposi-tados los Estatutos de la «Asociación de Contadores Diplomados del Tribunal de Cuentas del Reino», cuyos ámbitos terri-torial y profesional son: Nacional; fun-cionarios del Cuerpo de Contadores Di-plomados del Tribunal de Cuentas del Reino, siendo los firmantes del acta de constitución don José Manuel Andréu Cueto, don Julio Antonio Otero Pérez, don Ramón Carriedo Martínez.

MINISTERIO DE ASUNTOS **EXTERIORES**

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires, comunica a este Ministerio el fallecimiento de Daniel Seguín Lorenzo natural de Randín, Ayuntamiento de Guinzo de Limia, hijo de José y Clementina:

Madrid, 17 de septiembre de 1982.

El señor Cónsul general de España en El señor Consul general de España en Buenos Aires, comunica a este Ministerio el fallecimiento de Antonio Vilas Cancelas, natural de la Parroquia de Bazar (La Coruña) hijo de Vicente y María, ocurrido el día 2 de agosto de 1982.

Madrid, 17 de septiembre de 1982.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires, comunica a este Ministerio el fallecimiento de Ronsendo Huerta, ocurrido el día 6 de mayo de 1982. Madrid, 17 de septiembre de 1982.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires, comunica a este Ministerio el fallecimiento de María Groba de González, ocurrido el día 24 de octubre de 1980.

Madrid, 23 de septiembre de 1982.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires, comunica a este Ministerio el fallecimiento de Agapito Domingo Gor-do natural de Quintanar de la Sierra (Burgos), hijo de Luis y Severina, ocu-rrido el día 12 de agosto de 1982. Madrid, 23 de septiembre de 1982. Consulado General de España en Bayona

El señor Cónsul general de España en Bayona, comunica a este Ministerio el fallecimiento de José Rementería, natural de Irún (Guipúzcoa) ocurrido el día 14 de octubre de 1978.

Madrid, 22 de septiembre de 1982.

Consulado General de España en Agadir

El señor Cónsul de España en Agadir, comunica a este Ministerio el fallecimiento de Antonio Pérez Riveira, natural de Miño (La Coruña), hijo de Antonio y Pas-

Madrid, 16 de septiembre de 1982.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de John Mackay, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del ex-pediente de faltas reglamentarias número 14/82, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención del automóvil «Renault-4», matrícula TGW-7-F, le ha si-«Renault-4», matrícula TGW-7-F, le ha sido impuesta la multa de 1.500 pesetas, por infracción de la Orden ministerial de Hacienda de 21 de marzo de 1967, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, de fecha 30 de junio de 1964.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en plazo méximo de tres días contados

en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez siguientes al de publi-cación del presente edicto, pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100 como

recargo por demora en el pago. Contra el acuerdo de imposición de la sanción, podrá entablar recurso de repo-sición ante esta Aduana, de conformidad con el Real Decreto 2244/1979, de 7 de septiembre, en el plazo de quince días. Asimismo, se pone en su conocimiento que puede interponer recurso Económico-Administrativo, de conformidad con el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de fecha 19 de agosto de 1931, ante el Tribunal Económico-Administrativo de esta provincia en el plazo de quince días.

La falta de pago dentro del plazo se-ñalado, implica la entrega del vehículo a esta Administración, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Malloroa, 14 de septiembre de 1982.—El Inspector-Administrador, Mi-guel Moncada Ripoll.—14.485-E.

Por desconocerse el actual domicilio de G. Killian, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente de faltas reglamentarias número 14/82, instruido en esta Aduana con mo-tivo de la intervención del automóvil «Renault-4», matrícula 33 BF 14, le ha sido impuesta la multa de 50.000 pesetas, por infracción del artículo 12, y de confor-

midad con lo que determina el articulo 15 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, de fecha 30 de junio de 1964, solidaria con el señor Raschke Karl Mathias.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez siguientes al de publicación del presente edicto, pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100 como

recargo por demora en el pago.
Contra el acuerdo de imposición de la sanción, podrá entablar recurso de reposaición ante esta Aduana, de conformidad con el Real Decreto 2244/1979, de 7 de septiembre, en el plazo de quince días. Asimismo, se pone en su conocimiento que puede interponer recurso económico-administrativo, de conformidad con el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico - Adminis-trativas, de fecha 19 de agosto de 1981, ante el Tribunal Económico-Administrativo de esta provincia en el plazo de quince días.

La falta de pago dentro del plazo señalado, implica la entrega del vehículo a esta Administración, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por

se seguna procedimento de epicino po-la diferencia.

Palma de Mallorca, 14 de septiembre de 1982.—El Inspector-Administrador, Mi-guel Moncada Ripoll.—14.484-E.

Por desconocerse el actual domicilio de Raschke Karl Mathias, por el presente edicto, se le notifica que como consecuencia del expediente de faltas reglamenta-rias número 14/82, instruido en esta Aduana con motivo de la intervención del automóvil «Renault-4», matricula 33 BF 14, le ha sido impuesta la multa de 25.000 pesetas, por infracción del artículo 3.º y de conformidad con lo que determina el artículo 16 de la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, de fecha

tación Temporal de Automóviles, de fecha 30 de junio de 1964, y otra de 50.000 pesetas, solidaria don G. Killian, por infracción del artículo 15 de la misma Ley. Dicha multa deberá hacerla efectiva en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, contados a partir de los diez siguientes al de publicación del presente edicto, pasado dicho plazo le será liquidado el 10 por 100, como recargo por demora en el pago.

Contra el acuerdo de imposición de la sanción podrá entablar recurso de reposi-

sanción podrá entablar recurso de reposi-ción ante esta Aduana, de conformidad con el Real Decreto 2244/1979, de 7 de septiembre, en el plazo de quince días. Asimismo, se pone en su conocimiento que puede interponer recurso Económico-Administrativo, de conformidad con el ar-tículo 92 del Reglamento de Procedimien-to para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de fecha 19 de agosto de 1981, ante el Tribunal Económico-Administrativo de esta provincia en el plazo de quince días.

La falta de pago dentro del plazo se-nalado, implica la entrega del vehículo a esta Administración, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta.

se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Malorca a 14 deseptiembre de 1982.—El Inspector-Administrador, Mi-guel Moncada Ripoll.—14.483-E.

CADIZ.

Por la presente se notifica al propieta-rio, desconocido, del automóvil furgón, marca «Ford-Transit 90», matricula FOG-32-IL (GB), bastidor número BC05ML63743, afecto al expediente de dirigencias reglamentarias número 105/82, de esta Aduana, formulársele pliego de cargos por infracción al artículo 10 del Decreto 1914/ 1964, por la no reexportación del vehículo en su plazo, con posible sanción a determinar entre 1.000 y 15.000 pesetas, conforme al número 4.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Conforme a la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dispone de un pla-zo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de la presente notifi-cación en el «Boletín Oficial del Estado», para efectuar alegaciones en apoyo de

su defensa. Cádiz, 28 de junio de 1982.—El Admi-nistrador.—15.124-E.

Por la presente se notifica al propieta-rio, desconocido, del automóvil «Simca-1000», matrícula 14-15-XF, bastidor núme-1000», matrícula 14-15-XF, bastidor número EC255635J. afecto al expediente de diligências reglamentarias número 219/81, de esta Aduana, formulársele pliego de cargos por infracción al artículo 10 del Decreto 1814/1964, por la no reexportación del vehículo en su plazo, con posible sanción a determinar entre 1.000 y 15.000 pesetas, conforme al número 4.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas. Conforme a la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dispone de un plazo de quince días, a partir del siguiente

zo de quince días, a partir del siguiente a la publicación de la presente notifica-ción en el «Boletín Oficial del Estado», para efectuar alegaciones en apoyo de

su defensa.

Cádiz. 28 de junio de 1982.—El Administrador.—15.125-E.

MOTRIL

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 181/82, en relación con la intervención de un automóvil «Fiat 131 Ràcing», matrícula AGH-516, propiedad de don Rafael Soto Sánchez, a quien al parecer le ha sido robado, por supuestas infracciones a la Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, durante el cual puede presentar ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en de-fensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Impor-tación Temporal de Automóviles, por no cumplia la chimeción de recventes sono tacion l'emporai de Automoviles, por no cumplir la obligación de reexportar seña-lada en sus artículos 1.º y 10, con apli-cación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas). siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de

su importe.

Motril, 21 de septiembre de 1982.—El Administrador.—15.151-E.

Se tramitan en esta Administración dili-gencias de falta reglamentaria número 186/82 en relación con la intervención de un automóvil «Peugeot 504», sin placas de matrícula, por supuestas infracciones de su propietario Hammou Boughlima, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

de Importacion Iemporal de Automoviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio). Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses transcurrido. en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida

una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe. su importe.

Motril, 21 de septiembre de 1982.—El Administrador.—15.153-E.

Se notifica al propietario de una embar-Se notifica al propietario de una embarcación de madera y motor «Yamaha» de 25 CV., que por haberlos dejado abandonados en el mes de julio de 1981 en Motril, al ausentarse de España sin pedir precintado de los mismos, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles y Embarcaciones de Recreo, esta Administración le ha impuesto una san-Administración le ha impuesto una ción de 15.000 pesetas, en el expediente de falta reglamentaria número 137/81.

Dicha multa deberá se ingresada en metálico en la Caja de esta Aduana, den-tro de los quince días siguientes a la tro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Pasado dicho plazo sin haberse hecho efectivo el pago de la misma, se acordará la dación del vehículo citado para su venta en pública subasta, en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo puede el interesado interponer recurso económico-administra-

interponer recurso económico-administra-tivo ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo antes seobeleñ

Motril, 21 de septiembre de 1982.—El Administrador.—15.154-E.

Se'tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 172/82, en relación con la intervención de un automóvil «Renault-18», matrícula 3950-RZ-51, por supuesta infracción de su propietario don Antonio Delgado Molina, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración, cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcu-rrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplica-ción de su importe. Motril, 21 de septiembre de 1982.—El

Administrador .- 15.155-E.

Delegaciones

CADIZ

Por el presente anuncio se hace saber que no habiendo sido atendidos los requerimientos efectuados para la presentación de las declaraciones por el Impuesto de Sociedades, omitidas durante tres ejercicios consecutivos por las Empresas relacionadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 244, publicado el día 24 de octubre de 1981, número 4.735, se inicia el presente expediente de baja provisional de las mismas en el Censo Nacional de Entidades Jurídicas y consiguientemente anotación marginal en el Por el presente anuncio se hace saber siguientemente anotación marginal en el Pegistro Mercantil respectivo, a menos que se presenten en el plazo de treinta

días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio las declaraciones requeridas.

Lo que se hace saber para general conocimiento y en especial de los adminis-tradores legales de las Sociedades interesadas, a los efectos del cumplimiento de sadas, a los efectos del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en evitación de los perjuicios que por este motivo pu-dieran ocasionarles, todo ello de confor-midad con el artículo 29 de la Ley 61/1978, del Impuesto sobre Sociedades. Cádiz, 13 de septiembre de 1982.—El Delegado de Hacienda.—15.126-E.

Recaudaciones de Tributos del Estado

CEUTA

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Francisco Bailón Gallego, cuyo último domicilio conocido era en calle Fiel Infan-

micho conocido era en calle Fiei Infantería, número 9-3.º, en Granada, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:
El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesisión del día 10 de febrero de 1982, al conocer del expediente número 245/81, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 8, artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con el número 2 del artículo 6.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Erancisco Bailón Collego.

mentaria.

Francisco Bailón Gallego.
3.º Declarar que en el responsable no concurren circustancias modificativas de la responsabilidad siguiente. 4.º Imponer la multa siguiente a Fran-

cisco Bailón Gallego, 53.400 pesetas.
5.º Declarar el comiso de la droga aprehendida y darle la aplicación regla-

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabanco, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículo 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico Administrativas de 26 de noviembre de 1989.

Ceuta, 23 de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente.—15.133-E.

LA CORUÑA

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Juan José Loureda Bermúdez y de Rafael Caruncho López, con últimos domicilios conocidos en calle Conces, bloque 2, número 85, y calle de la Merced, 1, bajo, en El Ferrol, respectivamente, se les ha-ce saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 26 de noviembre de 1981, al conocer del expediente número 102/81, incoado por la aprehensión de 215 gramos de hachís, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en los números 2.º y 3.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Juan José Loureda Bermúdez y a Rafael Caruncho López.

3.º Declarar que concurre en el responsable Juan José Loureda Bermúdez la atenuante 3.º del artículo 17, sin agravantes, y en Rafael Caruncho López no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

la responsabilidad.

4.º Imponerles las multas siguientes:
A Juan José Loureda Bermúdez, 2.100 pesetas, duplo sobre la base de sanción de 1.050 pesetas. A Rafael Caruncho López, 54.601 pesetas, cantidad que representa 2,67 veces la base de sanción de 20.450 pesetas.

Decretar el comiso de los géneros

aprehendidos.

Reconocer derecho a la percepción de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectide ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en
el plazo de quince días a contar de la
fecha en que se reciba la presente notificación, y contra dicho fallo puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal
Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a
partir del de recibo de esta notificación
significandoles que la interposición del resignificándoles que la interposición del re

significándoles que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo. Requerimiento: Se les requiere para que, bajo su responsabilidad, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley de Contrabando manifisten si tienen o no bienes con que hacer efectiva la multa impuesta. Si los poseen deberán hacer constar, a continuación de esta cédula, los que fueren y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal en el término de tres días. este Tribunal en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo, ejecutándose dichos bienes si en el plazo de quince días hábiles no ingresan en el Tesoro la multa que les ha sido impuesta.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, así como en el tablón de anuncios del Ayuntarione el anuncios del anuncios del Ayuntarione el anuncios del anuncios del anuncios del anuncios del anuncios del anuncios del Ayuntarione el anuncios del anuncios

tamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 82 y 90 del Reglamento de Procedimiento de las Reclamaciones Económico-Administrativas de 20 de agos-

de 1981.

La Coruña, 18 de septiembre de 1982.—El Secretaario del Tribunal.—V.º B.º: El Dele-gado de Haciénda, Presidente.—15.144-E.

LAS PALMAS

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Alfonso Oyono Eseng y Antonio Cruz Massa Malonga, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 7 de julio de 1982, al conocer del expediente número 45/82, acordó el sigiuente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, com-prendida en el 11, artículo 8.º de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión

Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Alfonso Oyono Eseng y Antonio Cruz

Massa Malonga.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuante

número 3 del artículo 17.

4º Imponeries las multas siguientes:
Alfonso Oyono Eseng, 1.600 pesetas; Antonio Cruz Massa Malonga, 1.600 pesetas.

5.º Imponeries la sanción accesoria de

comiso de los géneros aprehendidos.
6.º Declarar haber lugar a a concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo,

en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente noti-ficación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central de Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interpo-sición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dis-puesto en los artículos 89 y 92 del Regla-mento de Procedimiento pará las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de

noviembre de 1959.

Las Palmas de Gran Canaria, a 15 de septiembre de 1982.—El Secretario del Tribunal. P. A.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda Presidente.-15.804-E.

LERIDA

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Armando Adán Muñoz, provisto de documento nacional de identidad 37.582.674, y con último domicilio conocido en Masnou (Barcelona), calle Fontanills, 118, 1.°-2.°, se le hace saber por el presente edicto,

lo siguiente:
El Tribunal de Contrabando en Pleno,
y en sesión del día 20 de abril de 1982,
al conocer dei expediente número 143/81,
acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, com-prendida en el número 1, artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con el artículo 3. 2.º Declarar responsable de la com-

sada infracción, en concepto de autor, a Armando Adán Muñoz.

3.º Declarar que en el responsable con-curren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguiente: Atenuante 3.ª

del artículo 17.
4.º Imponerle la multa siguiente: A
Armando Adán Muñoz se le impone una
sanción de 216.000 pesetas, equivalentes
a cuatro veces el valor del género que
le fue intervenido
5.º Declarar el comiso del género para del artículo 17.

su venta en pública subasta.

6.º Reconocer el derecho a premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha el importe de la muita impuesta na de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económica Administrativa Contra bunal Económico-Administrativo Central, Contrabando en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dis-puesto en los artículos 89 y 92 del Regla-mento de Procedimiento para las Recla-maciones Económico - Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

26 de noviembre de 1999. Lérida, 17 de septiembre de 1992.—El Secretario del Tribunal, Jesús E. López Llaquet.—V.º B.º: El Delegado de Ha-cienda, Presidente. Ovidio Tarragón Igual. 15.770-E.

PONTEVEDRA

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Alfonso Nono y Luciano da Silva, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 12 de agosto de 1982, al conocer del expediente número 169/ 1978, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía com-prendida en el caso 3, artículo 13, de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsables de la expre-

sada infracción, en concepto de autores, a Socorro González Barcia, Manuel Alfonso Nono, Luciano da Silva y Celia Alon-

so Martinez.

so Martinez.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Agravante 7.º del artículo 18, respecto de Socorro González Barcia.

4.º Imponerles las multas siguientes: A

Socorro González Barcia, 156.857 pesetas; a Manuel Alfonso Nono, 110.523 pesetas; a Luciano da Silva, 110.523 pesetas, y a Celia Alonso Martínez, 24.364 pesetas

El importe de las multas ha de ser in-El Importe de las multas ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo
de quince días a contar de la fecha en
que se publique la presente notificación,
y contra dicho fallo se puede interponer
recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir
de la publicación de esta notificación;
significando que la interposición del resignificando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que en caso de insolvencia se iniciará el correspondiente procedimiento de apre-

el correspondiente procedimiento de apremio.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 82, 87 y 90 del Reglamento de procedimiente para las Reclamaciones Económico-Administrativas, aprobado por Real Decreto 1999/1981, de 20 de agosto.

Pontevedra, 17 de sentiembre de 1982—

Pontevedra, 17 de septiembre de 1982.-El Secretario del Tribunal.—14.918-E.

ZONA DE TORREMOLINOS

Cédula de notificación de embargo de bienes inmuebles

Den Juan Manuel Moreno Ruiz. Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Torremolinos,

Hago saber: Que en el expediente administrativo de anremio que se instruve por esta Recaudación de Tributos contra el deudor don Manuel Salmón y en las correspondientes certificaciones y descu-l'erto, se ha dictedo por la Tesorería de Hacienda, lo siguiente:

Providencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arreglo a lo pre-

cepto de dicho Reglamento.

En garantía de los débitos se ha dictado por esta Recaudación de Tributos, lo

siguiente:

Diligencia.—Tramitándose en esta Recaudación de Tributos de mi cargo expe-diente administrativo de apremio contra el deudor que se indica, y descon gén-dose la existencia de otros bienes embar-gables en esta Zona declaro embargado el inmueble perteneciente al deudor por los descubiertos que igualmente se expresan a continuación:

Bienes embargados

Urbana.—Finca número ochenta y seis. Apartamento 610, tipo C, en la planta sexta del edificio Diana II» enclavado en el partido del Tomillar y sitio de Torre Bermeja, del término municipal de Benalmádena-Costa, provincia de Málaga, consta de una sola habitación, baño, terraza, con superficie de 30 metros 24 decímetros con superficie de 30 metros 24 decimetros cuadrados. Linderos: Norte, zona de aparcamiento entre el edificio y la carretera de Cádiz; al Sur, apartamento número 609, tipo B 3, y pasillo de acceso de esta planta; Este, apartamento 601, tipo C, y Oeste, calle particular del edificio que lo separa de apartamento «Ole». Tiene una cuota total elementos gastos

comunes del 20,2996 por ciento.

Derechos del deudor sobre el inmueble

embargado: Propiedad.
Importe total del débito que se persigue: Setenta y una mil ochocientas ocho

Conceptos a que corresponden los débi-Período: 1976 a 1981.
Principal, 18.183 pesetas.

Veinte por ciento de recargo, 3.635 pe-

setas.
Presupuesto para costas, 50.000 pesetas.
Importe total del débito, 71.808 pesetas.

Del citado embargo se tomará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad a favor del Estado, a responder por los débitos que se expresan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 3 del artículo 120 del Reglamento General de Recaudación, notifiquese esta diligencia de embargo al deudor a su cónyuge a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, con la advertencia a todos de que pueden designatorio. vertencia a todos de que pueden desig-nar Peritos que intervengan en la tasanar Peritos que intervengan en la tasa-ción, expídase según previene en el ar-tículo 121 del propio Reglamento el opor-tuno mandamiento al señor Registrador de la Propiedad, y llévense a cabo las actuaciones pertinentes y remisión en su momento de este expediente a la Teso-reria de Haciondo pero autorización de

momento de este expediente a la Tesoreria de Hacienda para autorización de subasta, de conformidad con el artículo 133 del propio Reglamento.

Por medio del presente edicto se notifica al deudor actualmente con paradero desconocido a su cónyuge, a los terceros poseedores, de conformidad con el artículo 99, 7, del propio Reglamento.

Torremolinos, 14 de septiembre de 1982. El Recaudador.—14.911-bis.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarías de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaria la petición que se reseña en la si-guiente nota:

Nombre del peticionario. Don Bernardo Serrano Martinez, calle Ximénez de Que-sada número 4, Córdoba.

Clase de aprovechamiento: Riego. Cantidad de agua que se pide: 39,38 litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadaioz.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciopor el de 27 de marzo de 1931 y disposicio-nes posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fi-

jado no se admitirá ninguno más en com-

petencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que

será suscrita por los mismos. Sevilla, 13 de septiembre de 1982.—El Comisario Jefe, Diego Fidalgo Bravo.— 3.734-D.

GUADIANA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Sociedad de Fomento de la Pesca Fluvial de la Man-cha y Amigos del Campo, representada por don Julio Niño Sánchez-Paus, Cala-trava, 33, 1.º, Ciudad Real.
Clase de aprovechamiento que se pro-yecta: Usos domésticos.
Cantidad de agua que se pide: 0,50 li-

tros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar:

Río Bañuelos.

Término municipal en que se sitúa la toma: Ciudad Real.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del dío en cue se cumplante interes para la concordante. día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Es-

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-tar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se adque se trata de ejecutar. l'ambien se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con

los presentados. La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 2 de septiembre de 1982.—
El Comisario Jefe.—3.715-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

BARCELONA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravio el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de doña María Lourdes Teixidó Masip, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, con fecha 12 de agosto de 1966, registrado al folio 111, número 1.196 del Registro especial del Ministerio y folio 232, número 231 del libro correspondiente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles para of reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo Habiendo sufrido extravío el título de ciones todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º de la Orden

ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Barcelona, 21 de septiembre de 1982.—El Decano, José Carreras Barnés.—13.354-C.

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Santiago Castells Márquez, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 16 de febrero de 1970, registrado al folio 135, número 181 del Registro especial del Ministerio, y folio 343, número 899 del libro correspondiente de la Facul-tad de Medicina de la Universidad de tad de Medicina de la Oniversidat de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles para ofr reclama-ciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3º de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletin Oficial del Estado» del 26).

Barcelona, 21 de septiembre de 1982.— El Decano.—13.355-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

ALICANTE

Sección de Minas

Solicitud de concesión directa de explotación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Huelva, hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación:

Número: 2.373. Nombre: «Horna». Mineral: Mármol. Cuadrículas: 15. Términos municipales: La Romana y Aspe.

Lo que se hace público a fin de que Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince dias, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Alicante, 2 de agosto de 1982.—El Director provincial, accidental, Carlos Herrero Diosdado.

ALMERIA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Almería, hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 39.863; nombre: *Romero*; mi-neral: Recurso de la Sección C); cua-drículas: 2; término municipal: Lúcar.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de arecto de 1829.

de agosto de 1970. Almería, 6 de agosto de 1982.—El Di-rector provincial (ilegible).

BADAJOZ

Autorización administrativa v declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de

octubre, se somete a información pública solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cu-yas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
Domicilio: Parque Castelar, 2, Badajoz.

Origen: Centro seccionamiento Alcazaba. Final: C. T. Gobernador en Alcazaba. Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 14. Tensión de servicio: 20 KV. (1.ª etapa

a 6 KV.).

Conductores: Aluminio-acero, 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Hormigón y metálicos.

Aisiadores: Cristal cadena.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro al sector.

Presupuesto: 3.299.549 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional

Referencia: 01.788/11093.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presen-tada en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Fernández de la Puente, 11, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estime oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 10 de septiembre de 1982.—El Director, Andrés Herranz Soler.—5.697-14.

CACERES

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Dirección provincial del Ministerio de Industria y Energia en Cáceres hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 9.360; nombre: «Graesa VI-D»; Minerales: Granitos y rocas crnamenta-les; cuadrículas: 19; término municipal: Malpartida de Cáceres.

Lo que se hace público a fin de todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establepircacion, de conformidad con lo estable-cido en el artículo 70 del Reglamento Ge-neral para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978. Caceres, 22 de julio de 1982.—El Direc-tor provincial, Raimundo Gradillas Re-godón.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 1619/1986, se abre información pú-blica sobre la siguiente instalación eléc-

Expediente: A. T. 62/82.
Peticionario: *Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribargorzana, S. A., con eléctrica del Ribargorzana, S. A., con domicilio en Paseo de Gracía 132, Barce-

Finalidad: Preducción y distribución de

Finalidad: Preducción y distribución de energía eléctrica en la zona.
Características: Línea aérea a 25 KV., de 277 metros de longitud, con origen en el apoyo númerc 43 de la línea de igual tensión «C.H. Vilaller-Baliera E.T. 511-y final en la E.T. número 562 «Cámara», de tipo aéreo con transformador de tipo intemperie de 10 KVA., 25.000/220-127 V.; conductores de aluminio-acero de 43,1 milimetros cuadrados. aisladores de vidrio; apoyos de madera v de hormigón. Presupuesto: 471.600 pesetas. con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán preque se consideren accusado por esta pelega-

sentar sus escritos por tripincado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días. Huesca, 29 de septiembre de 1982.—El Director provincial en funciones, Javier Belzunce Huici —5.713-7.

LEON

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en León, hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número- 14.206. Nombre: «Asunción y Manola 2.8. Mineral: Pizarra y Recursos de la Sección C). Cuadrículas: 78. Términos municipales: Páramo del Sil y Palacios del Sil.

Lo que se hace público a fin de Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

León, 1 de febrero de 1982.—El Director provincial, Miguel Casanueva Viedma.

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en León hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del numero, nombre mineral, cuadrículas y términos municipales.

14.230. «Estrella». Carbón (recursos Sección D). 17. Cistierna.
14.236. «Alto Sagredo». Carbón (recursos Sección D). 48. Sabero y Crémenes.

Lo que se hace público a fin de que Lo que se nace publico a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince dias contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento Gerral Paris el Pásis por del Reglamento Gerral Paris el Pásis por del Reglamento Gerral de Reglamento Gerral de Pásis por del Reglamento Gerral de Pásis por del Reglamento Gerral de Pásis por del Reglamento Gerral de Reglamento Gerral de Pásis por del Reglamento Gerral de Pásis por del Reglamento Gerral de Reglamento Gerral neral para el Régimen de la Minería de 25

de agosto de 1978. León, 4 de agosto de 1982.—El Director provincial, accidental, Jesús Gutiérrez Prellezo.

Autorizacióna dministrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1986 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en con-creto de su utilidad pública de una ins-talación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente: 27.598, R. I. 8.144.

a) Peticionario: «Electromolinera de Valmadrigal, S. L.», con domicilio en León, calle General Sanjurjo, 6, 4.º-A.
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Albires (León)
c) Finalidad de la instalación: Sustituir el actual centro de transformación tipo caseta de 25 KVA. por otro intemperie de 100 KVA.

d) Características principales: Un centro de transformación tipo intemperie con dos apoyos de hormigón armado y transformador trifásico de 100 KVA., tensiones 16,5 KV/20, KV/398-230 V., que se instalará en Albires (León)

Procedencia de los materiales: Nacional

f) Presupuesto: 294.580 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anterroyecto (c proyecto) de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse al mismo tiempo y por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

anuncio.

León, 10 de marzo de 1982.—El Director provincial, Miguel Casanueva Viedma.

LUGO

Sección de Minas

Solicitudes de concesiones directas de explotación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Lugo, hace saber que han sido solicitadas las siguientes concesiones directas de explotación con expresión del número, nombre, mineral cuadrículas y té mino municipal:

5.565. «Campo de Oso». Pizarra. 3. Pastoriza.

5.566. «Gemil». Pizarra. 8. Pastoriza.

Lo que se hace público a fin de que Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince dias, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establicido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Lugo 2 de agosto de 1982—El Director

Lugo, 2 de agosto de 1982.—El Director provincial, Emilio Moretón Fernández.

MADRID

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energia en Madrid hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadri-culas y términos municipales:

2.742 (1-1-0). El Guijo». Recursos de la Sección C). 100. Valdemorillo, Colmenarejo, Villanueva del Pardillo, Las Rozas y Galapagar.
2.832 (0-1-0). Leganés». Recursos de la Sección C). 90. Leganés, Fuenlabrador Costofo.

da y Getafe.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Madrid 26 de julio de 1982.—El Director provincial (ilegible).

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

50EL-1.693

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1002 9.º del Decreto 2617/1986 y artículo 10 del Decreto 2619/1986, ambos de 20 de octubre se somete a información pública, la petición de instalación de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Capitán Hara, número 53.
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En el término municipal de

Villlabilla provincia de Madrid, con origen en C. T. existente en e' paseo de Pereda, barrio de Retuenga y fin a l en el apoyo próximo a la carretera Alto de Gurugú a Corpa.

c) Finalidad de la da baja tensión existentia

el trazado de aérea de baja tensión exis-

el trazado de aérea de baja tensión existente, per otro de naturaleza subterránea.
d) Características principales: La longitud de la línea será de 231 metros, su tensión será de 3 por 220/380 V., y se empleará conductor RV 0.6/1 KV. 3(1 por 150) más 1 por 95 Al en zanja de tierra y zanja de hormigón.
e) Procedencia de los materiales: Nacional.

cional.

f) Presupuesto: 1.450.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía sita en Madrid, calle de General Diaz Porlier, número 35 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Madrid, 7 de septiembre de 1982.— El Director provincial, P. D., el Subdelegado provincial.—13,305-C.

50EL-1.690

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 2619/ 1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una línea eléctrica y la decla-ración en concreto de utilidad pública de la misma, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario. «Unión Eléctrica, So-

a) redicionario, «Onion Electrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Marid, calle de Capitán Haya, número 53.
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En la provincia de Madrid, término municipal de Villarejo de Salvanés, con origen en linea aéras en aporca. término municipal de vinarejo de Salva-nés, con origen en línea aérea en apoyo de la de igual naturaleza Colmenar de Oreja-Villarejo de Salvanés y final en apoyo próximo a la plaza de toros. La Oreja - Villarejo de Salvanés y final en apoyo próximo a la plaza de toros. La linea subterránea tendra su origen en el C. T. PII316 con entrada y salida en el mismo y final en el C. T. PII500. La longitud del trazado aéreo será de 488 metros y la del subterráneo de 320 metros, ambos a una tensión de 15 KV.

c) Finalidad de la instalación: Cerrar al circuito formado nor la linea subes-

el circuito formado por la línea subes-tación Colmenar de Oreja-Villarejo de Salvanés, con los cables subterráneos que un irán los centros de transformación PII316 y PII500.

d) Características principales: La li-nea aérea se construirá con conductor LA-110, apoyos metálicos y aisladores Ari-32 y la subterránea con conductor PRC-PVC 12/20 KV.
e) Procedencia de los materiales: Na

cional.
f) Presupuesto: 4.750,000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Dirección Provincial del Mi-nisterio de Industria y Energía, sita en Madrid, calle de General Diaz Porlier, número 35 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguien-te al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 7 de septiembre de 1982.—El Director provincial, P. D., el Subdelegado provincial.—13.308-C.

50ET-1 692

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea cuyas características principales se señalan a continuación.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid Capitán Haya, número 53.
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: La instalación se establecerá instalación de Medrid en el término.

en la provincia de Madrid, en el término municipal de Valdilecha, con origen en columna metálica de fin de línea existente en la calle de San Martín y final en el C. T. Ploia.

c) Finalidad de la instalación- Se trata de sustituir el trazado aéreo de este sec-

tor, por otro subterráneo.

d) Características principales: La longitud de la linea será de 90 metros, su tensión de 20 KV., y se empleará cable PRC-PVC de 1 por 150 milimetros cuadrados 12/20 KV., enterrado bajo tubo de ceinento centrifugado.

e) Procedencia de los materiales: Na-

cional.
f) Presupuesto: 1.080.650 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía sita en Madrid, calle de General Díaz Porlier, número 35 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid 7 de septiembre de 1982.—El Director provincial, P D., el Subdelegado provincial.—13.307-C.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a información pública, a efectos de concesión administra-tiva, la instalación que se detalla:

Referencia: 372-J-9.

Peticionario: «Butano, S. A.», calle Arcipreste de Hita, número 10.

Objeto: Se solicita concesión administrativa para el suministro en régimen de servicio público de gas propano, con las instalaciones que se indican a 872 viviendas, distribuidas en 12 bloques, que constituyen la urbanización «Jardines de Alcalá», en el término municipal de Alca-lá de Henares (Madrid). Area de la concesión: Con una exten-

sión total de 98.248 metros cuadrados está situada en el polígono número 7 de Alcalá de Henares, al final de la calle Alcalá de Henares, al final de la calle Juan de Austria, limita al Norte: con el camino de Esgaravita; al Sur, con la avenida López Figueroa y final de la calle Juan de Austria; al Este, con calle de nuevo trazado, y al Oeste, con los herederos de Clodoaldo Cortés, colegio de EGB y edificio número 48 del camino de Esgaravitas.

Instalaciones:

Centro de Almacenamiento: Constituido por tres depósitos enterrados de 59,07 metros cúbicos cada uno, y con vaporizador de 750 kg/h.

Red de distribución: Tubería enterrada de acero estirado en frío sin soldadura, diámetros nominales comprendidos entre 3" y 1" catódica. con cinta plástica y protección

Presupuesto: Asciende a 9.481.316 pe-

Todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren perjudicadas en sus derechos podrán presentar sus alegaciones o reclamaciones en el plazo de veinte días, a partir de la fecha de puveinte dias, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en la Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Madrid, calle General Díaz Porlier, 35, en donde pueden examinar el proyecto existente, así como presentar proyectos en competencia.

Madrid, 6 de octubre de 1982.-El Di-

rector provincial.—13.958-C.

PALENCIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de instalaciones y declara-ciones en concreto de sus utilidades públicas de dos instalaciones eléctricas, cu-yas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.» (distribución León) (NIE-1.615).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación:

1. Origen en Buenavista de Valdavia y final en Barriosuso.

en Buenavista de Valdavia Origen en Buenavista de Valdavia
 final en Tabanera y Valderrábano.
 Origen en Arenillas de San Pelayo Origen

y final en Valles de Valdavia, afectando al término de Valderrábano. 4. Origen en Arenillas de San Pelayo y final en Villabasta y Villaeles de Val-

c) Finalidad de la instalación: Mejora del servicio público de distribución de energia.

energia.
d) Características principales: Línea aérea trifásica, a 20 KV. de 16.033 metros de longitud en total. Capacidad de transporte 6.822 KVA.
e) Procedencia de los materiales: Na-

cional.

Presupuesto: 26.952.200 pesetas.

a) Peticionario. «Iberduero, S. A.», distribución León (NIE-1.617).
 b) Lugar donde se va a establecer la intalación: Guardo, polígono «Las Rozas»

y calle Las Heras.
c) Finalidad de la instalación. Ampliación del servicio público de suministro

d) Características principales: Líneas subterrâneas de 140 y 280 metros de lon-gitud, a 20 KV., y dos centros de trans-formación interiores de 630 KVA., a 13.200-20.000/380-220 voltios.

Procedencia de los materiales: Nacional.
f) Presupuesto:

744 pesetas.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las insta-laciones en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energia, sita en plaza de San Lázaro número 5, 1.º y formularse al mismo tiempo las recla-maciones, por duplicado, que se estimen portunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publi-cación de este anuncio.

Palencia, 9 de septiembre de 1982.—El Director provincial.—5.634-15.

A los efectos prevenidos en el artícu-A los electos preventidos en el articulo 9º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Origen en apoyo de la línea de Cervatos de la Cueza a Vilielga, en el término de Ledigos. Final en centro de transformación de Población de Arroyo.

c) Finalidad de la instalación: Mejora del servicio público de suministro de

energia.

d) Características principales: Línea aérea trifásica, a 20 KV., de 1.793 metros de longitud. Capacidad de transporte, 3.400 KVA.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 2.027.523 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en plaza de San Lázaro, número 5, 1.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Palencia, 14 de septiembre de 1982.— El Director provincial, Emilio Salazar Vecino.-13.301-C.

PONTEVEDRA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energia en Pontevedra hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrí-culas y términos municipales.

2.397. *Ampliación a minas cerámicas de campañas. Arcilla, caolín, feldespato, cuarzo, estaño y volframio. 15. Valga.

2.398 «Doña Gloria». Volframio, cuarzo, feldespato, oro y tántalo. 71. Las Nieves y Arbó.

Lo que se hace público a fin de que to-dos aquellos que tengan la condición de dos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Pontevedra, 4 de agosto de 1982.—El Director provincial, Jesús Gayoso Alvárez.

SORIA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 8.º del Decreto 2617/1986 y artículo 10 del Decreto 2619/1986, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública, la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea a 44 kV., cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberduero, S. A.». a) Peticionario: «Iberduero, S. A.».
 b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Golmayo (Sierra de San Mar-

cos).
c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía a cantera.

d) Características principales: Líne a aérea a 44 kV., de 2.433 metros de longitud, origen en una torre metálica que gitud, origen en una torre metálica que sustituirá a un apoyo de hormigón de la actual línea a 44 kV.. Soria-Aranda de Duero y final en la subestación transformadora, apoyos metálicos y de hormigón, conductor cable de aluminio-acero LA-110 y aisladores U-70, formando cadena de 4 elementos.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

cional

f) Presupuesto: 4.951.550 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Dirección Provincial del Mición en esta Dirección Provincia del Mi-nisterio de Industria y Energía, sita en calle Los Linajes, 1, y formularse al mis-mo tiempo las reclamaciones por dupli-cado que se estimen oportunas, en el pla-zo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 13 de septiembre de 1982.—El Director provincial.—5.700-15.

TOLEDO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública E 6091

A los efectos prevenidos en los artículos A los efectos prevenidos en los artículos en o y 10 de los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de la linea de M. T. a 15 KV., cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica. Sociedad Anónima, con domicilio social en Madrid, calle Capitán Haya, número 53.
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En Quero.
c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los depósitos de agus

de agua.

d) Características principales: El con-ductor proyectado es de aluminio-acero, LA-30, con una sección total de 31,10 mi-límetros cuadrados.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Quinientas sesenta mil quinientas seis (580.506) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle Bajada de la Concepción, número 4, y, en su caso, se formulen al mismo las reclamaciones, por escrito dupliçado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este apuncio. anuncio.

Toledo 8 de septiembre de 1982.—El Director provincial.—13.303-C.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Obligaciones simples 14,25 por 100, emisión 5 de noviembre de 1979

Se pone en conocimiento de los seño-res titulares de obligaciones de esta emi-sión que, a partir del día 5 de noviem-bre de 1982, se procederá al pago del cu-pón número 6, con arreglo al siguiente detallo. detalle:

Pesetas

Importe bruto 356,25

A deducir:

Retención 16 por 100 Impuesto sobre la Renta Importe líquido

De acuerdo con lo establecido por el Consejo Superior Bancario, los pagos de cupón que se efectúen a Entidades ban-carias deberán ser presentados en ban-das magnéticas, con las siguientes características:

Código Banco de España. 00019016

La banda magnética y listado, por du-plicado, deberán venir acompañados de una factura-liquidación de las estableci-das por el Consejo Superior Bancario.

El citado cupón podrá hacers en las oficinas centrales («Casa de las Siete Chimeneas», plaza del Rey núme-ro 1 Madrid) y sucursales des Banco Urguijo.

Madrid, 18 de octubre de 1982 - El Director financiero, F. Donate. -6.006-5.

Obligaciones simples 13 por 100, emisión 27 de octubre de 1980

Se pone en conocimiento de los seño-res titulares de obligaciones de esta emisión que, a partir del día 27 de octubre de 1982, se procederá al pago del cupón número 4, con arreglo al siguiente detalle:

Pesetas

Importe bruto 325,00

A deducir:

Retención 16 por 100 Impuesto sobre la Renta Importe líquido

De acuerdo con lo establecido por el Consejo Superior Bancario, los pagos de cupón que se efectúen a Entidades ban-carias deberán ser presentados en ban-das magnéticas con las siguientes características:

Código Banco de España | 00019017

La banda magnética y listado, por du-plicado, deberán venir acompañados de una factura-liquidación de las estableci-das por el Consejo Superior Bancario.

El citado cupón podrá hacerse efectivo en las oficinas centrales y sucursales del Banco Urquijo y Banco Hispano Ameri-

Madrid, 18 de octubre de 1982 - El Director financiero, F. Donate.-6.007-5.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSÚMO

Subsecretaria. para el Consumo

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado de la sanción impuesta a don Antonio García Palacios, en el expediente número 43/1982 d. Registro General, correspon-diente al número 45/30/1981 de la Jefa-tura Provincial de Comercio Interior de Toledo

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo, con fecha 23 de febrero de 1982, Consumo, con fecha 23 de febrero de 1982, en el expediente número 43/1982 del Registro General, correspondiente al número 45130/1981 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Toledo, ha sido sancionado con multa de 200.000 pesetas don Antonio García Palacios, con domicilio en Casarrubios del Monte (Toledo), por venta ambulante de aceite a domicilio.

Con fecha 20 de julio de 1982, ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en virtud de lo ordenado en la contodicha receludára. antedicha resolución.

Madrid, 1 de septiembr de 1982.-El Subsecretario, Luis Mardones Sevilla.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Ofivial del Estado» de la sanción impuesta a «Conservas Palacio», en el expediente número 116/1981 del Registro General, correspondiente al número 31871/1980 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Navarta

En virtud de resolución dictada por elilustrísimo seño: Subsecretario para el Consumo, cor. fecha 5 de febrero de 1982, Consumo, cor. fecha 5 de febrero de 1982, en el expediente número 116/1981 del Registro General, correspondiente al número 31871/1980 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Navarra, ha sido sancionado con multa de 100.000 pesetas «Conservas Paiacio», con domicilio en Mendavia (Navarra), por irregularidades en la elaboración de conservas de tomate. Con fecha 26 de julio de 1982 ha ad-

Con fecha ?6 de julio de 1982, ha adquirido firm za en vía administrativa la

referida resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en virtud de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 1 de septiembre de 1982.—El Subsecretario, Luis Mardones Sevilla.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de a sanción impuesta a don Antonio Martorell Marqués, en el expediente nú-mero 577/1982 del Registro General, co-rrespondiente al número 07-080/1982 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Baleares

En virtud de resolución dictada por el ilustrisimo señor Subsecretario para el Consumo, con fecha 27 de julio de 1982, Consumo, con fecha 27 de julio de 1982, en el expediente número 577/1982 del Registro General, correspondiente al número 07-080/1982 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Baleares, ha sido sancionado con multa de 60.000 pesetas don Antonio Martorell Marqués, con domicilio en Palma de Mallorca, Vileta, calle Rector Juan, número 6, por falta de cartieles de pregios y aplireación de marcarteles de precios y aplicación de margen comercial abusivo.

Con fecha 24 de agosto de 1982 ha ad-

quirido firmeza en vía administrativa la referida resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina de mercado y en virtud de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 3 de septiembre de 1982.—El Subsecretario, Luis Mardones Sevilla.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Industrial Panificadora el Pueblo», en el expediente número 627/1982 del Registro General, correspondiente al número 37.006/1982 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Salamanca

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Subsecretario para el Consumo, con fecha 27 de julio de 1982, en el expediente número 627/1982 del Re-gistro General, correspondiente al núme-ro 37.006/1982 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Salamanca, ha sido sancionada con multa de 65.000 pesetas la firma «Industrial Panificadora El Pueblo, con domicilio en Salamanca, ca-rretera de Fregeneda, por fraude en el peso del pan.

Con fecha 21 de agosto de 1982 ha adquirido firmeza en vía administrativa la

referida resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en virtud de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 3 de septiembre de 1982.—El Subsecretario, Luis Mardones Sevilla.

Dirección General de Insección del Consumo

Resolución sobre el expediente 505/82 del Registro General seguido contra don Mar-tin Blázquez Blázquez, titular de «Talleres Novilcars, por irregularidades en la repa-ración de automóviles, actualmente en ignorado par^adero

Visto el expediente número 28/730/81-A Visto el expediente numero 287/30/81-A de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, contra «Talleres Novilcar», con domicilio en calle Carlos Arniches, número 14, de Móstoles (Madrid) por infracción a la disciplina del mercado en receiva de la regularidades en representa en materia de iregularidades en reparación de vehículos, que aquélla eleva con propuesta de sanción, asignándose en la Subdirección General de Normativa y Procedimientos el número 505/82, del Registro General; y

Resultando probado y así se declara, que como consecuencia de la denuncia que como consecuencia de la denuncia interpuesta ante la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, por doña María del Carmen Pérez de Ayala, con domicilio en Móstoles, plaza Fuensanta, número 5, en fecha 24 de abril de 1981, contra «Talleres Novilcar», sito en Móstoles púpero 14. Se les, calle Carlos Arniches, número 14, se practicó inspección en dicho taller en fecha 7 de mayo de 1981 según consta en acta número 360489, comprobándose no haber facilitado presupuesto previo ni obtenido la conformidad del cliente por escrito para llevar a cabo la reparación sin tal requisito. No tener catálogos y tarifas de piezas, ni tablas de tiempos medios de trabajo, o de los precios me-dios de la hora del taller. No haber facili-tado al cliente factura de la reparación con el desglose de piezas, elementos o conjuntos sustituidos, con sus precios y la mano de obra con su valoración. La ca-rencia del libro de reclamaciones y de la placa distintivo reglamentaria.

Resultando que tramitado el expediente con arreglo a lo dispuesto en los artículos 133 a 137 de la Ley de Procedimiento Administrativo y no pudiéndose notificar la providencia de incoación, el pliego de cargos y la correspondiente propuesta de resolución por haber sido cerrado el esta-blecimiento, ignorándose el paradero del expedientado, se procedió a la publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», la referida providencia, pliego de cargos y propuesta de resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, no produciéndose alegación algu-na a dicho pliego de cargos y propuesta de resolución que fueron debidamente pu-

Considerando que los hechos que se de claran probados constituyen infracción administrativa en materia de disciplina del mercado prevista en el artículo 3.º apartados 13 y 18 del Decreto 3052/1966, de 17 de noviembre, que establecen como tales la instalación de establecimientos comerciales que no se ajusten a las ca-racterísticas exigidas por las pertinentes disposiciones administrativas, y, en gene-ral, toda inobservancia, irregularidad o negligencia en el cumplimiento de las disposiciones administrativas dictadas en materia de ordenación de precios y de disciplina del mercado, en relación con disciplina del mercado, en relación con el Decreto 809/1972, de 6 de abril («Bo-letín Oficial del Estado» de 10), que dispone que procederá la instrucción del co-rrespondiente expediente sancionador en los siguientes casos: Por no ostentar en la fachada la placa distintivo reglamentaria. Por efectuar trabajos sin obtener previamente la conformidad del cliente. Por caracer del libro de reclamaciones o por no reunir éste las condiciones reglamentarias. Por facturas, precios o tiem-pos que no estén de acuerdo con las tari-fas o tabla de tiempos en el caso de estar el taller obligado a poseerlas o por facturas, precios de material o de mano

de obra que resulten probadamente abusivos, y de cuya infracción es responsable en concepto de autora la Entidad encartada •Taller Novilcar•;

Considerando que la citada infracción administrativa debe ser sancionada de conformidad con lo establecido en el artículo 5.º del Decreto 3052/1966, de 17 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 15 de diciembre), cu ya sanción viene atribuida a la Dirección de Inspección del Consumo, en virtud de la competencia conferida por los artículos 15 y 18 del Real Decreto 2924/1981, de 4 de diciembre (*Boletín Oficial del Estadodel 14), y artículo 6.º, número 2, del citado Decreto 3052/1966;

Considerando que la anterior calificación y subsiguiente declaración de respon-sabilidad no han sido en ningún momento objetada por la Entidad expedientada, puesto que no ha formulado alegación al-guna durante la tramitación del expediente, en donde ha quedado suficientemente acreditado el incumplimiento de los requisitos reglamentarios comó la placa, libro de reclamaciones, etc., así como la con-ducta negligente al realizarse una reparación incorrecta no facilitando presu-puesto previo ni conformidad del cliente, lo que supone infracción a la disciplina del mercado al ser violadas las disposiciones vigentes en la materia anteriormente expuesta en el primer considerando de esta Resolución;

Vistos los preceptos legales citados y demás concordantes de general y especial aplicación.

La Dirección General de Inspección del Consumo, acuerda:

Imponer a «Talleres Novilcar», Sanción de multa de sesenta mil pesetas.

2.º Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», las menciones señaladas en el artículo 7.º del Decreto 3052/1966, de 17 de noviembre.

Conforme a lo previsto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, contra esta Resolución que no es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el ex-celentísimo señor Ministro de Sanidad y Consumo, en el plazo de quince días hábiles, computados a partir del siguiente al de su notificación.

Madrid, 27 de julio de 1982.—El Director general, Rafael Miranda Nieves.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletin Oficial del dos de la sanción impuesta a «Ulecia, Sociedad Anónima», en el expediente número 47/1982 del Registro General, rrespondiente al número 26045/1981 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Logroño

En virtud de resolución dictada por el instrissimo señor Director general de Inspección del Consumo, con fecha 3 de marzo de 1982, en el expediente número 47/1982 del Registro General, correspondiente al número 26045/198' de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Logroño, ha sido sancionada con multa de 60.000 pesetas la firma «Ulecia, So-ciedad Anónima», con domicilio en calle Gustavo Adolfo Bécquer, sin número de Logroño, por irregularidades en la fabri-cación de conservas de coles de bruselas al natural.

Con fecha 20 de julio de 1982, ha adquirido firmeza en vía administrativa la referida resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, de cuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en virtud de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 1 de septiembre de 1982.—El Director general, Rafael Miranda Nieves.

Resolución en recurso de alzada por la que se acuerda la publicación en el «Bole-tín Oficial del Est^ado» de la sanción impuesta a don Manuel Leiva González, en el expediente número 7/81 del Registro General, correspondiente al número 29/ 010/79 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Málaga

En virtud de resolución dictada por el Director general de Inspección del Consumo resolviendo recurso de alzada, con fecha 3 de agosto de 1982, en el expediente número 7/81 del Registro General, correspondiente al número 29/010/79 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Málaga ha sido sancionado con multa de treinta mil (30.000) pesetas don Manuel Leiva González, con domicilio en Marbella, urbanización Miraflores, to-rre 8, por falsificación de albarán de ven-ta de carne.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigentes en materia de disciplina del mercado y en virtud de lo dispuesto en expresada

resolución.

Madrid, 7 de septiembre de 1982.—El
Director general de Inspección del Consumo Rafael Miranda Nieves.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Establicacion en el «Boletin Oricial del Esta-do» de la sanción impuesta a María Ro-driguez Espinosa en el expediente núme-ro 00-448/82 del Registro General, corres-pondiente al número 28-98/82, de la Jefa-tura Provincial de Comercio Interior de Madrid

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo, con fecha 27 de julio de 1982, en el expediente número 00-448/82 del Registro General, correspondiente al número 28-56/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de cincuenta mil (50.000) pesetas con domicilio en Móstoles (Madrid), calle Arroyomolinos, número 19, por venta de frutas y verduras con márgenes comerciales superiores a con márgenes comerciales superiores a los autorizados

Con fecha 21 de agosto de 1982, ha adquirido firmeza en vía administratiga la

referida resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigentes en materia de displina del mercado y en virtud de lo ordenado en la antedi-

cha resolución.

Madrid, 16 de septiembre de 1982.—El Director general, Rafael Miranda Nieves.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a Justo Gutiérrez Pérez, en el expediente número 00-688/82 del Registro General, correspondiente al número 37-017/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Salamanca

En virtud de resolución dictada por el flustrísimo señor Director general de Inspección del Consumo, con fecha 27 de jupección del Consumo, con techa 27 de julio de 1982, en el expediente número 00-688/82, del Registro General, correspondiente al número 37-017/82 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Salamanca, ha sido sancionado con multa de cincuenta (50.000) pesetas y decomiso definitivo del aceite, con domicilió en Ciudad Redisco (Colorado). dad Rodrigo (Salamanca), carretera de Ivanrey, sin número, por venta de aceite sin etiqueta ni precinto, y no apto para el consumo de boca.

Con fecha 20 de agosto de 1982, ha addicidad filmes de presenta de la constitución de la constitució

quirido firmeza en via administrativa la referida resolución.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con las normas vigen-tes en materia de disciplina del mercado y en virtud de lo ordenado en la antedicha resolución.

Madrid, 16 de septiembre de 1982.—El Director general, Rafael Miranda Nieves.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

GRANADA

Edictos

El ilustrísimo señor Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Gra-

Hace saber: Que el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 16 de septiembre de 1982, a propuesta de la Comisión Especial designada al efecto, adoptó los acuerdos si-

I. Modificar la Memoria base de la municipalización del servicio gestionado por «Mercagranada, S. A.» en lo relativo al período de revisión de tarifas.

II. Rectificar los artículos números 24, 25, 26 y 33 del Reglamento de Prestaciones de Servicios de «Mercagranada, Sociedad Anónima».

ciedad Anónima.

III. Agregar el artículo número 35 al Reglamento de Prestaciones de Servicios de «Mercagranada, S. A.».

IV. Modificar el artículo 34, párrafo segundo, de los Estatutos Sociales de «Mercagranada, S. A.».

Lo que en cumplimiento del artículo Lo que en cumplimiento del artículo 63 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales se hace público para general conocimiento por plazo de treinta días a partir de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», durante el cual la Memoria y el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría General del excelentísimo Avuntamiento (Unidad Administrativa en la Secretaria deneral del excelentisi-mo Ayuntamiento (Unidad Administrativa del Area de Servicios Municipales, Nego-ciado de Abastos), durante las horas de oficina, de diez a catorce. Granada, 27 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—9.733-A.

LA CORUÑA

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 24 de septiembre de 1982, acordó aprobar inicialmente la modificación del plan general de ordenación urbana, revisado en 1967, para unos terrenos de 6.500 y 5.230 metros cuadrados, sitos entre la ronda de Nelle, parque de Santa Margarita, calle de San Mateo y avenida de Arteijo, consistente en cambiar la actual calificación de zona de ordenación del plan de 1949 para uso de viviendas, en zona verde libre, parque público y ampliación del parque de Sanpúblico y ampliación del parque de Santa Margarita.

Lo que se pone en general conocimiento, significando que durante el período de un mes quedará el expediente a disposición de cualquiera que desee examinarlo, en las dependencias de la Sección de Urbanismo pudiendo aducirse durante el mismo período las alegaciones que estimen per inentes men pertinentes.

La Coruña, 30 de septiembre de 1982.— El Secretario, Fermín Yáñez Fernández. 9.792-A.

LUGO

Aprobado por el excelentísimo Ayunta-Aprobado por el excelentisimo Ayunta-miento pleno, en sesión de fecha 30 de julio de 1982, el proyecto de construcción de un paso inferior para supresión de un paso a nivel de Renfe, en el Ceao, expropiación de los terrenos necesarios. Con arreglo a lo prevenido en las dispo-siciones vigentes se someta a informacon arregio a lo prevento en las uispo-siciones vigentes, se somete a informa-ción pública por el plazo de un mes, du-rante el cual puede ser examinado en la Secretaría Municipal, Sección de Urba-nis: v Obras, en horas de oficina, a efectos de reclamaciones, alegaciones o sugerencias.

Lugo, 27 de septiembre de 1982.—El Alcalde, José Novo Freire.—9.794-A.

SAN SEBASTIAN

El excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, en sesión plenaria celebrada el día 14 de septiembre de 1982. acordó aprobar con carácter inicial el proyecto de modificación de elementos del plan general de ordenación de Donostia-San Sebastián, en el sentido de modificar los limites del polígono 27 - Industrial de Martutene con la obligada consecuencia de cambiar la calificación de terrenos pertenecientes al polígono 50 y terrenos pertenecientes al poligono 50 y terrenos calificados como vial.

En virtud de lo dispuesto en los artícu-

En virtud de lo dispuesto en los artículos 49 y 40 de la Ley del Suelo y 128 del Reglamento de Planeamiento, el proyecto estará expuesto al público en el Negociado de Urbanismo y en horario de oficinas, durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado», plazo en el que podrán deducirse las alegaciones pertinentes.

San Sebastián, 30 de septiembre de 1982. El Alcalde.—9.867-A.

PAIS VASCO

Delegaciones Territoriales de Industria y Energía

VIZCAYA

Lineas eléctricas aéreas

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2817/1966 y 10 del Decreto 2819/1966 ambos de 20 de octubre, se somete a información pública las ins-**Lalaciones que se dirán, para las que «Iberduero, S. A.», solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

1. L-3124 (3)

Emplazamiento: Término municipal de Carranza.

Características: Línea eléctrica aérea, simple circuito, a 13 KV., de 990 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, conductor LA de 56 milímetros cuadrados, derivada de la de Concha-Lanestosacentro de transformación «Presa 2» al centro de transformación número 655, denominado «La Tejería».

Presupuesto: 1.680.782 pesetas.

2. L-2499 (2)

Emplazamiento: Término municipal de Orozco.

Orozco.

C: noteristicas: Línea eléctrica aérea, simple circuito, a 13 KV., de 2.738 metros de longitud, sobre apoyos metálicos y de hormigón, conductor LA de 58 milimetros cuadrados, derivada de la de Alzarrate-Orozco-C. T. «San Juan» al C. T. número 966, denominado «Odisaga», y otros.

Presupuesto: 4.802.529 pesetas.

Emplazamiento: Término municipal de

Emplazamiento: Terrinto Accessor Car Iterísticas: Línea eléctrica aérea, simple circuito, a 13 KV., de 651 metros de longitud, sobre apoyos metálicos y de hormigón, conductor LA de 56 milímetros cuadrados, derivada de la de Alzarrate-Orozco-C. T. «Urigoiti» al C. T. número 967, denominado «Sondegui».

Presupuesto: 1.510.300 pesetas.

La totalidad de los materiales precisos para llevar a cabo los tres indicados tendidos eléctricos, son de procedencia nacional, y su finalidad, mejorar el servicio público.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos en esta De-legación Territorial, sita en Bilbao, calle Máximo Aguirre, número 18 bis, piso 3.º, y formularse, por duplicado, las reclama-ciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio

Bilbao, 20 de septiembre de 1982.—El Delegado territorial, Juan Antonio Garro Ugarte. -5.671-15.

CATALUÑA

Servicios Territoriales de Industria

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Referencia: AS/ce-AT. 6.053/82. Peticionario: «Hidroeléctrica de Catalu-ña, S. A.», calle Archs, número 10, Barce-

Finalidad: Proyecto de línea aérea a 25 KV y E. T. Can Ferrán, en término municipal de Sant Quirze del Vallés Características: Línea aérea a 25 KV.

de un circuito trifásico de 0,305 kilómetros de iongitud y E. T. Can Ferrán de 250 KVA de potencia, en término municipal de Sant Quirze del Vallés.

Presupuesto: 925.100 pesetas.

Presupuesto: 925.100 pesetas.

Referencia: AS/ce-AT. 6.056/82.

Finalidad: Proyecto de línea aérea a 25 KV. y E. T. «Bonaréu» y enlace L. mixta a E. T. «Folch», en término municipal de Vilassar de Dalt.

Características: Línea aérea a 25 KV. de un circuito trifásico y de 0,608 kilómetros de longitud y canalización subterránea de un circuito trifásico de 0,185 kilómetros de longitud y E. T. «Bonaréu» de 160 KVA. de potencia, en término municipal de Vilassar de Dalt.

Presupuesto: 2.517.000 pesetas.

Referencia: AS/ce-AT. 6.054/82. Finalidad: Proyecto de línea aérea a 25 KV y E. T. «Aguas Polinyá en térmi-no municipal de Polinyá.

Características: Línea aérea a 25 KV. de un circuito trifásico de 0,115 kilómetros de longitud y E. T «Aguas Polinyá» de 100 KVA. de potencia en término municipal de Polinyá.

Presupuesto: 990.500 pesetas.

Referencia: AS/ce-AT. 6.052/82.
Finalidad: Proyecto de línea a 25 KV.
Variante Golf entre P.69 al 76, en término
municipal de Prat de Llobregat.
Características: Línea aérea a 25 KV.
de un circuito trifásico de 0,168 kilómetros
de longitud en término municipal de Prat

de longitud, en término municipal de Prat Llobregat.

Presupuesto: 219.900 pesetas.

Referencia: AS/ce-AT. 6.059/82.
Finalidad: Proyecto de línea aérea a 25 KV. y E. T. «Fite», en término municipal de Polinyá.
Características: Línea aérea a 25 KV. de un circuito trifásico de 0,085 kilómetros de longitud y E. T. «Fite», de 160 KVA. de potencia, en término municipal de Polinyá.

Presupuesto: 1.073.000 pesetas.

Referencia: AS/ce-AT. 8.057/82. Finalidad: Proyecto de línea aérea a 25 KV. derivación y E. T. «Recuperacio», en términos municipales de Mataró y Argentona.

Características: Línea aérea a 25 KV. de un circuito trifásico y 0,348 kilómetros de longitud y estación transformadora «Recuperacio» de 160 KVA, de potencia en términos municipales de Mataró y Argentona.

Presupuesto: 2.240.200 pesetas.

Referencia: AS/ce-AT. 6.055/82. Finalidad: Proyecto de canalización a 25 KV. Derivación y E. T. «Costabona», en término municipal de Sabadell.

Características: Canalización subterrá-nea a 25 KV. de un circuito trifásico y de 0,180 kilómetros de longitud y esta-ción transformadora «Costabona», de 630 KVA de potencia, en término municipal de Sabadell.

Presupuesto: 1.737.000 pesetas.

Referencia: AS/ce-AT. 6.058/82. Finalidad: Proyecto de cable a 25 KV. уE.

T. «Elisenda», en término municipal Vilassar de Dalt. de Vilassar de Dalt.

Características: Cable subterráneo a 25

KV. de un circuito trifásico y de 0,280

kilómetros de longitud y E. T. «Elisenda»,

de 160 KVA. de potencia, en término mu
nicipal de Vilassar de Dalt.

Presupuestos 1,282 000 pesestos

Presupuesto: 1.383.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Na-

Se solicita autorización administrativa de instalación y declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-sentar sus escritos por triplicado, durante sentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en estos Servicios de Industria, avenida Diagonal, 407, Barcelona. Barcelona, 22 de junio de 1982.—El Ingeniero Jéfe de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona.—12.895-C.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se someten a información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica cuya finalidad y caracteríticas se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Referencia: AS-AT-8928/1982 - B-14812. Ampliación de la red de distribución a 25 KV. en los términos municipales de Balenya (Hostalets) y Centelles con dos salidas de cuatro circuitos.

Sandas de cuatro circuitos.
Conductor: Aluminio-acero de 118,2 milímetros cuadrados de sección.
Longitud: 0,500 más 0,600 kilómetros.
Apoyos: De hierro.
Orgen: Futura E. R. Centelles, a 25 KV.
Final: Líneas 25 KV. (existentes) a Castelltersol y Vic-Granollers.

Lo que se publica para que se pueda examinar el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria de Barcelona, avenida Diagonal, 407, y formular las alegaciones por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, I de agosto de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona.—13.065-C.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octu-bre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa sobre las instalaciones eléctricas, las características de las cuales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona

1. Referencia AS/AT-8.198 (B. 13,022).

Ampliación de la red de distribución a 11 KV. en el término municipal de San Andrés de Llavaneras, con un línea aérea de 0,047 kilómetros de longitud. Conductor: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de hormigón

hormigón.
Origen: Apoyo húmero 138 de la línea
11 KV. Llavaneras II.

Final: Apovo número 142 de la línea 11 KV. Llavaneras II.

2. Referencia AS/AT-8.201 de 1982 (B. 14.102)

Ampliación de la red de distribución a 11 KV en el término municipal de Cornellá, con una línea subterránea de 0,320

kilómetros de longitud. Conductor: Aluminio-plástico de 3 por por 160 milímetros cuadrados de sección

Origen: Cable subterraneo 11 KV. (exis-

tente) a E. T. 3.774.
Final: Cable subterraneo 11 KV. (existente) a E. T. 719, con entrada y salida a nueva E. T. Solanas.

Transformador: 2 por 400 KVA. a 11/ 0.380 KV

3. Referencia: AS/AT-8.200 de 1982 (B. 14.305).

Ampliación de la red de distribución a 25 KV. en el término municipal de San Adrián del Besós, con una línea subterrá-nea de 0,100 kilómetros de longitud.

1 por 240 milímetros cuadrados de sección.

Origen: Cable subterráneo (existente), 25 KV., a C. T. Badalona. Final: Cable (existente) 25 KV. 4.002 con entrada y salida a nueva E. T. 4.006. Transformador: 2 por 400 KVA. a 25/ 0.380 KV

Referencia: AS/AT-8.197 de 1982 (B. 14.497)

Ampliación de la red de distribución a 25 KV. en el término municipal de Moncada Reixac, con una línea subterrá-

nea de 0,047 kilómetros de longitud. Conductor: Aluminio-plástico de 2 por 3 por 1 por 150 milímetros cuadrados de sección.

Origen: Cable subterráneo a 25 KV. (existente) a E. T. 811.

(existente) a E. T. 811.
Final: Cable subterráneo a 25 KV. (existente) a E. T. 928 con entrada y salida a nueva E. T. 1.191, IPROCOBASA.
Transformador: 250 KVA, a 25/0,380 KV.

Referencia AS/AT-8.196 de (B. 14.513).

Ampliación de la red de distribución a 25 KV. en el termino municipal de Calders, con una línea subterránea y aérea de 0,042 kilómetros subterránea y 0,384 kilómetros aérea.

Conductor: Aluminio-plástico de 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados de sección la subterránea y aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección la aérea.

Origen: Apoyo número 29 de la línea a 25 KV. a E. T. 686, Oller. Final: Nuevo E. T. 692, Manganell. Transformador: 50 KVA. a 25/0,380 KV.

6. Referencia: AS/AT-8.196 de 1982

14.515) Ampliación de la red do distribución a 25 KV, en el término municipal de Ar-

tés, con una línea aérea y subterránea de 0,056 kilómetros la aérea y 0,052 la subterránea.

Conductor: Aluminio-acers de 54,59 mi-Conductor: Alumino-acers de 54,59 mi-límetros cuadrados de sección la aérea y aluminio-plástico de 3 por 1 por 70 mi-límetros cuadrados de sección la subte-rránea. Apoyos de hormigón.

rranea. Apoyos de normigon.
Origen: Apoyo número 4 de la línea
a 25 KV. a E. T. 686, Oller.
Final: Apoyo número 1 y cable subterraneo (existente) a E. T. 498, Caberol

(existente).

7. Referencia AS/AT-8.192 de 1982 (B. 14.581).

Ampliación de la red de distribución a 25 KV. en el término municipal de Rubí, con una línea subterránea y aérea de 0,300 kilómetros la subterránea y 0,960 kilómetros la aérea.

Conductor: Aluminio-plástico de 2 por 3 por 1 por 150 milimetros cuadrados la subterránea y aluminio-acero de 116,2 milmetros cuadrados (20 la aérea Ano-

límetros cuadrados (2 C) la aérea. Apoyos de hierro.

Origen: Equipos 25 KV. E. R. Rubí.

Final: Líneas aéreas a 25 KV., 1 y II, Cementos-Terrassa.

8. Referencia: AS/AT-8.194 de 1982 (B 14 582)

Ampliación de la red de distribución a 25 KV. en el término municipal de Ta-rrasa y Sant Quirze del Vallés, con una línea aérea de 0,230 kilómetros de lon-

Conductor: Aluminio-acero de 54.59 mi-

limetros cuadrados de sección. Apoyos de hormigón.

Origen: Apoyo número 16 de la línea a 25 KV. a P. T. 17, Fonollet. Final: Nuevo P. T. Polideportivo, 268. Transformador: 50 KVA. a 25/0,380 KV.

Referencia AS/AT-8.193 de 1982

9. Refer (B. 14.600)

Ampliación de la red de distribución a 11 KV. en el término municipal de Barcelona, con una tinea subterránea de 0,218 kilómetros de longitud. Conductor: Aluminio-plástico de 3 por

por 150 milímetros cuadrados de sec-

Origen: E. T. 1.118 (existente), a 11 KV. Final: E. T. 424 (existente), a 11 KV. 10. Referencia AS/AT-8.199 de 1982

(B. 14.661).

Ampliación de la red de distribución a 11 KV. en el término municipal de Barcelona, con una línea subtercánea de 0,470 kilómetros de longitud.

Conductor: Aluminio-plástico de 3 por por 160 milímetros cuadrados de sección.

Origen: E. T. 2.388 (existente), a 11 KV. Final: E. T. 78 (existente), a 11 KV.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-sentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, avenida Diagonal, 407, du rante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publica-ción de este anuncio.

Barcelona, 1 de agosto de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona.-13.066-C.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa sobre las instalaciones eléctricas, las características de las cuales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

1. Referencia: AS/AT-8.175 de 1982 (B. 14.518).

Ampliación de la red de distribución a 25 KV. en el término municipal de Olivella, con una línea aérea de 0,270 kilómetros de longitud.

Conductor: Aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera.

madera.
Origen: Apoyo sin número de la línea a 25 KV. Vilanova 2-E. T. 239.
Final: Nuevo P. T. 350. «Corral Nou».
Transformador: 160 KVA. a 25/0,380 kilovoltios.

2. Referencia AS/AT-8.174 de 1982 (B. 14,586)

Ampliación de la red de distribución a 25 KV. en el término municipal de Sant Andréu de la Barca, con una línea aérea y subterránea de 0,040 kilómetros de longitud la aérea 0,505 kilómetros de longitud la subterránea

Conductor: Cobre de 16 milímetros cuadrados de sección la aéres y 150 y 70 milímetros cuadrados la subterránea, de

aluminio-plástico. Apoyos de hierro.
Origen: Cable subterráneo existente a

E. T. 367. Final: Apoyo número 11 a E. T. 168 y nueva E. T. 492, urbanización Can Ars.

Transformador: 250 KVA a 25/0,380 kilovoltios

3 Referencia: AS/AT-8.176 de 1982 14.587).

Ampliación de la red de distribución a 11 y 25 KV. en el término municipal de Sant Vicenc dels Horts, con una línea aérea y subterránea de 0,284 kilómetros de longitud la aérea y 0,035 kilómetros de longitud la subterránea

Conductor: Cobre, de 25 milímetros cuadrados de sección la aérea y aluminio-plástico de 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados de sección la subterránea. Apo-

yos de hormigón. Origen: Apoyo número 203 de las lí-neas 11 y 25 KV. Sant Boi-Cuatro Caminos

Final: Apoyo número 208 de las líneas 11 y 25 KV. Sant Boi-Cuatro Caminos. Final:

4. Referencia AS/AT-8.177 (B. 14.588)

Ampliación de la red de distribución a 11 KV. en el término municipal de Cornellá, con una línea subterránea de 0,002 kilómetros de longitud, retirando la E. T. 1.546 y sus cables de entrada y salida de alimentación.

Conductor: Aluminio-plástico de 3 por

por 70 milímetros cuadrados de sección. Origen: Cable subterráneo (existente) a E. T. 3.490.

Final: Cable subterráneo (existente) a E. T. 838.

5. Referencia AS/AT-8.178 de 1982 (B. 11.638).

Ampliación de la red de distribución a 11 KV. en el término municipal de Tarrasa, con una línea subterránea de 0,004

kilómetros de longitud.

Conductor: Aluminio-plástico de 2 por 3 por 1 por 150 milímetros cuadrados de sección.

Origen: Cable subterraneo (existente) a 11 KV. a S. G. E. Final: Cable subterraneo (existente) a 11 KV. a E. T. 30, con entrada y salida a nueva E. T. 268 - Raval. Transformador: 100 KVA. a 11/0.380

kilovoltios. 6. Referencia AS/AT-8.179 de (B. 14.660)

Ampliación de la red de distribución a 25 KV. en el término municipal de Tordera, con una línea aérea de 0,250 ki-lómetros de longitud (desplazamiento cin-co tramos de la línea aérea Breda-P. T.

Conductor: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera

Origen: Apoyo número 66 de la línea a 25 KV. a P. T. 618, «Cal Agustí». Final: Apoyo (denominado P.5) a P. T. 782, «San Llop».

7. Referencia AS/AT-8.172 de 1982 (B. 14.661).

Ampliación de la red de distribución Ampliación de la red de distribución a 25 KV. en el término municipal de Pineda de Mar, con una línea subterránea de 0,740 kilómetros de longitud (sustitución 12 tramos de línea aérea).

Conductor: Aluminio-plástico de 2 por 3 por 1 por 240 milímetros cuadrados de

sección

Origen: E. T. 198, avenida de Montserrat (existente)

Final: Apoyo sin número de la línea 25 KV. Pineda I y II (en plaza de Oriente).

8. Referencia AS/AT-8.173 de (B. 14.690)

Ampliación de la red de distribución a 25 KV. en el término municipal de Bagá y Guardiola de Berga, con una línea aérea de 4,766 kilómetros de longitud (su-ministro definitivo a túnel del Cadi, boca

Conductor: Aluminio-acero de 116.2 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de hierro.

Origen: Apoyo sin número de la línea a 25 KV. Ribas-Figols.

Final: Apoyo sin número de la línea a 25 KV. Hibas-Figols.

9. Referencia AS/AT-8.180 de 1982 (B. 14.692)

Ampliación de la red de distribución a 11 KV. en el término municipal de Barcelona, con una línea subterránea de 0,018 kilómetros de longitud. Conductor: Aluminio-plástico de 2 por

3 por 1 por 160 milímetros cuadrados de sección.

Origen:

Cable (existente) a 11 KV a 1.859.

Final: Cable (exictente) a 11 KV. a E. T. 1.941, con entrada y salida a nueva E. T. 1.859.

Transformador: 630 KVA. a 11/0,380 kilovoltios.

10. Referencia AS/AT-8.181 de 1982 (B. 14.802).

Ampliación de la red de distribución a 11 KV. en el término municipal de Bar-celona, con una línea subterránea de 0.002

Conductor: Aluminio-plástico de 2 por 3 por 1 por 70 milimetros cuadrados de

Origen: Cable (existente) a E. T. 341 a 11 KV. Final: Cable (existente) a C. D. 51 a 11 KV. con entrada y salida a nueva E. T. P.O.

Transformador: 630 KVA, a 11/0,380-220 KV.

Lo que se publica para que se puedan examinar los proyectos de las instalaciones en este Servicio Territorial de Industria de Barcelona, avenida Diagonal, 407, y formularse las alegaciones por tripli-cado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir siguiente al e la publicación de este anuncio.

Barcelona, 1 de agosto de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria de Barcelona.-13.067-C

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se A los electors previstos en los becletos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las peti-ciones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad v características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Red Nacional Ferrocarri-les Españoles», Barcelona, calle Ocata, 1. Referencia: AS/ce.AT.11026/82. Línea subterránea doble circuito, 25 KV., entre E. R. Mogent (FECSA) y subestación con-vertidora estación Mollet-Sant Fost. Longitud 3,100 kilómetros, conductores de aluminio de 2 x 3 x 1 x 240 milimetros cuadrados. Términos municipales de Martorellas y Mollet.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán pre-sentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas en estos Servicios Territoriales de Industria de Barcelona, avenida Diagonal, 407, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publica-ción de este anuncio.

Barcelona, 29 de septiembre de 1982.— El Ingeniero-Jefe de los Servicios Terri-toriales de Industria de Barcelona, Joaquín Cano Blajot.-6.002-4.

LERIDA

de permiso de investigación «Ana» número 3.927 Solicitud de

El Servicio Territorial de Industria de Lérida hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 3.927; nombre: Ana; mineral: Bauxita; cuadrículas: 19; término muni-cipal: Josa-Tuixent.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978. Lérida, 6 de julio de 1982.—El Ingeniero

Jefe.—14.420-E.

Solicitud de permiso de investigación minera

El Servicio Territorial de Industria de Lérida hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número: 3.977; nombre: Llesuy; mineral: Mármol; cuadrículas: 4; término municipal: Llesuy

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente pu-blicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento para el Régimen de la Minería de 25 de agosto

Lérida, 20 de julio de 1982.—El Ingeniero Jefe.—14.421-E.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto sobre las instalaciones cuyas características principales per estables de concreto sobre las instalaciones cuyas características principales de concreto sobre las concretos de con ticas principales se señalan a continua-

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».
Referencia: C-4.719 RLT-al.
Objeto de la instalación: Nueva línea aérea a 25 KV., y dos EE. TT. en el término municipal de Figols i Alinyá.

Linea eléctrica:

Origen de la línea: Línea a P. I. 2.483, Alinya.
 Final de la linea: Nuevo P. I. 2.251.

«L'Alzina .

Estación transformadora:

P. I. 2.251, «L'Alzina». Emplazamiento: Barrio L'Alzina-térmi-no municipal de Figols i Alinyá.

Tipo: Intemperie.
Potencia: 50 KVA. 25/0,38-0,22 kV.
Referencia: C-4.719 RLT-b)

Origen de la línea: Línea a P. I. 2.251

«L'Alzina».
Final de la línea: Nuevo P. I. 2.250,
«La Vall del Mig».

Estación transformadora:

P. I. 2.250, «La Vall del Mig». Emplazamiento: La Vall del Mig, tér-mino municipal de Figols i Alinyá.

Tipo: Intemperie.
Potencia: 25 KVA. 25/0,38-0,22 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria, sitos en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente el de la publicación de ceta el de la publicación de ceta el contados a partir del siguiente. te al de la publicación de este anuncio citando la referencia.

Lérida, 6 de septiembre de 1982. — El Ingeniero Jefe, Carmelo Serrano Biosca.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la peti-rión de autorización administrativa y de-claración de utilidad pública en concreto sobre las instalaciones cuyas caracterís-ticas principales se señalan a continua-

Peticionario: Hidroeléctrica de Catalù-

a, S. A.S. Referencia: B.4.727 B. L. T. Objeto de la instalación: Nueva línea 25 KV. y estación transformadora en el término municipal de Lleida.

Línea eléctrica:

Origen de la linea: Linea enlace estaciones transformadoras «Ferré». «Bobalá». Final de la línea: Nueva E. T. 1.026, «Sodesa».

Término municipal afectado: Lleida. Estación transformadora número 1.028,

Emplazamiento: Calle San Ruf.

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA. Relación de transformación: 25/0,38-0,22 kilovoltios.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en estos Servicios de Industria, sitos en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y for-mularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguien-te al de la publicación de este anuncio,

citando la referencia. Lérida, 20 de septiembre de 1982.—El Ingeniero Jefe, Carmelo Serrano Biosca.

13.032-C.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1986 y los Decretos del Ministerio de Industria números 2617 y 2619/1986, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

T-14.856, P. T. «Rovira» 4.576, longitud T-14.856. P. T. «Rovira» 4.576, longitud línea, 0,225 kilómetros; en el término municipal de Cambrils. P. T. «Les Comes» 4.577, longitud línea, 0,06 kilómetros, en el término municipal de Cambrils. Poste transformador «Torrens» 4.581, longitud línea, 0,840 kilómetros, en el término municipal de Cambrils. P. T. «Mas Rofes» 4.579, longitud línea, 0,350 kilómetros, en el término municipal de Montroig, todos ellos con una potencia de 160 KVA., respectivamente. pectivamente.

pectivamente.

Poste transformador «Llavería», longitud línea, 0,47 kilómetros en el término municipal de Viñols. P. T. «Fargas», longitud línea, 0,925 kilómetros, con una potencia de 100 KVA. respectivamente.

T-14.481. P. T. «Mas Salís» 4.580, longitud línea, 0,22 kilómetros, en el término municipal de Montroig, con una potencia de 50 KVA.

Peticipario. EECCA

Peticionario: FECSA, plaza de Catalu-

 ña, 2, Barcelona.
 Presupuesto: 11.500.000 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacional

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico permitir aumentar la potencia eléctrica disponible en la red para los agricultores.

Material: Conductores de aluminio-ace-

ro de 31,1 milimetros cuadrados de sección.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por suplicado, en estos Servicios de Industria calle Castellarnáu, 14 en el plazo de treinta días, contados a partir del si-guiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 8 de septiembre de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territo-riales de Industria, José Ramón Dueso Parache.—13.200-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966 y los Decretos números 2617 y 2619/ 1968, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 4.741 25 KV., unión entre Pont D'Armentera-Pontons (PLANER 82 T-14.648).

Peticionario: FECSA, plaza de Cata-luña, 2. Barcelona. Instalación: Línea aérea para el trans-porte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 3,15 kilómetros, provisionalmente

funcionará a 6 KV.

Presupuesto: 6.000.000 de pesetas.

Procedencia de los materiales: Na-Situación: Términos municipales de Pont

D'Armentera-Querol. Finalidad: Ampliar y mejorar el sumi-nistro de energía eléctrica.

Se solicita la declaración en concreto

de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en estos Servicios, calle de Castellarnau, número 14, en el pla-zo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 9 de septiembre de 1982.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoria-les de Industria, José Ramón Dueso Paraohe.-13,201-C.

GALICIA

Servicios Territoriales de Industria

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorga-miento de autorización administrativa y declaración, en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

expediente número 50.163.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Zarzo, Sociedad Anónima», con domicilio social en Puentedeume, calle Mancebo, 6. Finalidad: Seguridad y mejora del suministro de energía eléctrica a los abo-

nados de Porto desde el centro de trans-

nados de Porto desde el centro de trans-formación Porto (Puentedeume). Características: Red de baja tensión a 380/220 V. que parte del centro de trans-formación «Porto» y final en las acometidas de los abonados, con una longitud de 886 metros en conductor de aluminio. Presupuesto: 2.074.487 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacio-

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-sentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territo-rial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 9 de septiembre de 1982.— El Jefe del Servicio Territorial, por delegación.—3.677-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorga-miento de autorización administrativa y declaración en concreto, de utilidad pública, de la siguiente instalación eléctrica.

Expediente número 50.178. Peticionario: «Electra del Jallas, S. A.», con domicilio en Cee, Plaza de la Cons-

titución, 17. Finalidad: Mejora del suministro de energía eléctrica a los abonados de Mens (Malpica).

Características Red de baja tensión en Mens, Ayuntamiento de Malpica, que parte del centro de transformación allí situado en conductor trenzado tipo RZ y final en las acometidas de los abonados, con

apoyos de hormigón
Presupuesto: 11.038.219 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacio-

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-sentar sus escritos por triplicado, con las sentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas dentro del plazo de treinta días en este Servicio Territorial, zona Mcnelos (Edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña 24 de septiembre de 1982.

El Jefe del Servicio Territorial.—P. D. (Elegaciones)

(ilegible) .—5.704-2.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalcación cláctrico. blica de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.175.

Expediente número 50.175.
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio social en El Ferrol, calle María, 50-56.
Finalidad: Seguridad y mejora del suministro de energía eléctrica a los abonados de Gundiao del Ayuntamiento de Mocche.

Moeche:

Características: Línea media Caracteristicas: Linea media tension aérea a 20 KV y de 25 metros de longitud que parte de la línea media tensión que une los centros de transformación de «Leboriz» y centro de transformación «Abad», final er el centro de transformación a construir.

Centro de transformación tipo intemperie de 25 KVA., relación de transformación a 15.000-20.000 ± 2,5-5 por 100/398-230 V.
Red de baja tensión a los abnoados de

Gundiao.

Presupuesto: 1.779.936 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones opertunas dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Territo-rial, zona Monelos (Edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 24 de septiembre de 1982. El Jefe del Servicio Territorial.—Por dele-gación (ilegible).—5.703-2.

LUGO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1909 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

A) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas el Noroeste, S. A., Sáenz Díez, 95,

Orense.
B) Emplazamiento: Sieteiglesias y Bi-

douredo-Monterroso.
C) Finalidad: Mejorar el servicio eléc-

C) Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico.
D) Características principales: L.M.T. derivación a Centro de transformación de Sieteiglesias, tendrá su origen en la LMT Monterroso-Ladoso y finalizará en C.T. de Sieteiglesias con una longitud de 562 metros. Derivación a C.T. de Bidouredo, origen en LMT Palas de Rey-Monterroso y finalizará en C.T. Bidouredo, con una longitud de 416 metros, ambas líneas en conductor LA-30 sobre apoyos de hormigón.

migón Centro de transformación, uno en Sie

teiglesias de 50 KVA., y otro en Bidoure-do de 25 KVA., 20 000/380-220 V., sobre apoyos de hormigón.

Procedencia de los materiales: Nacional.

F) Presupuesto: Once millones novecientas setenta mil cuatrocientas cuarenta y nueve (11.970.449) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en este Servicio Territorial (Gil Yusción en este servicio territorial cin l'us-te, 12-14), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publi-cación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho anuncio.

Lugo 28 de septiembre de 1982.—El Je-fe del Servicio Territorial.—5.649-2.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión suvera características principales se seña cuyas características principales se señalan a continuación:

A) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).

B) Emplazamiento: Ayuntamiento de Neira de Jusá (Arrojo, Escobio y Fa-

C) Finalidad. Mejorar el servicio eléc-

trico en dicha zona.

D) Características principales: Línea eléctrica de media tensión, con origen en LMT, derivación a depuradora y final en el C. T. de Escorbio con una longitud LMI, derivacion a depuradora y linai en el C. T. de Escorbio con una longitud de 666 metros, sobre apoyos de hormigón y conductor LA-30, centro de transforma-ción de 100 KVA. 20.000/380-220, tipo in-temperie y apoyo de hormigón y redes de baja tensión. E) Procedencia de los materiales: Na-

F) Presupuesto: Cinco millones seiscientas cuarenta y ocho mil novecientas cuarenta y dos (5.648.942) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en este Servicio Territorial (Gil Yuste, 12-14), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publi-cación en el «Boletín Oficial del Estado»

de dicho anuncio.

Lugo, 29 de septiembre de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial.—5.673-2.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966 ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación. señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).
b) Emplazamiento: Castroverde

y Corgo.
c) Finalidad: Mejorar el servicio en

dicha zona.
d) Características principales: Línea de media tensión con el origen en LMT Gomeán-Folgosa y final C. T. de Castroverde, con una longitud de 12.638 metros y está dividida en 20 alineaciones. Derivaciones a C. T. de Seoane con origen LMT Castroverde y final en C. T. Seoane, con una longitud de 244 metros. Derivación a C. T. de Folgosa con origen LMT a Castroverde y final en C. T. Folgosa y una longitud de 161 metros. Derivación a C. T. Miranda, con origen LMT Castroverde y final en C. T. Miranda, con longitud de 329 metros. Derivación a C. T. de Cellán, con origen LMT Castroverde dicha zona.

y final en el C. T. Cellán con una longitud de 360 metros. Derivación a C. T. de Cubelas con origen LMT Castroverde y final en C. T. Cubelas y una longitud de 143 metros.

e) Procedencia de los materiales: Na-

cional

f) Presupuesto: Diecinueve millon e s novecientas tres mil seiscientas noventa seis (19.903.696) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en este Servicio Territorial (Gil Yuste, 12-14), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la publi-cación en el «Boletín Oficial del Estado»

de dicho anuncio.

Lugo, 29 de septiembre de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial.—5.674-2.

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica de media tensión cuyas características principales se señalan a continuación. lan a continuación.

Expediente número 1.955 AT.

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), Sáenz Díez, 95, Orense.
b) Emplazamiento: Leiro, Oseve y Lebosende, término municipal de Leiro.
c) Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.
d) Características principales: Centros de transformación aéreos con transformadores tipo intemperie, sobre apoyo de hormigón, para las tensiones 20.000/380-220 V., en Oseve (25 KVA.) y Lebosende (50 KVA.) Acometidas aérea a 20 KV., en conductor LA-30 y apoyos de hormigón en conductor LA-30 y apoyos de hormigón de 312 y 1.115 metros de longitud, deri-vadas del apoyo número 182 de la línea de media tensión «Cabanelas-Boborás» y centro de transformación Leiro, respecti-

Procedencia de los materiales: Nacionales

f) Presupuesto: 16.500.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial (Curros Enriquez, 1-4.º, Orense) y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 27 de septiembre de 1992.—El Jefe del Servicio Territorial.—5.596-2.

ANDALUCIA

Servicios Territoriales de Industria Energía

GRANADA

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aproba-ción del proyecto de ejecución y declara-ción, en concreto, de utilidad pública de una instalación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 3...
c) Linea eléctrica:

Origer: Centre de transformación «Cuchilleros».

Finai: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Granada.

Tipo: Subterránea.
Longitud en kilómetros: 0,123.
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Aluminio 1 por 150 milimetros cuadrados de aislamiento seco 12/20 KV.

Potencia a transportar: 630 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Caliejón de Pavaneras.

Tipo: Interior. Potencia: 630 KVA

Relación de transformación: 20 KV. ± 5 por 100/3 por 230-127 voltios.

- e) Procedencia de los materiales: Nacionales.
- f) Presupuesto: 2.212.464 pesetas.
 g) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.
 h) Referencia: 3207/A. T.

Lo cue se hace público para que pueda ser examinada la documentación presen-tada en este Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía de la Junta de Andalucía, cito en Granada, doc-tor Guirao Gea, sin número y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 8 de judio de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa

Rojas .- 5.475-14.

MALAGA

Información pública del expediente alta tensión número 678/1.732 sobre autoriza-ción y/o declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica a que el mismo se refiere

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2817 y 2819/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.732, incoado en este Servicio Territorial con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad S.A.». Finalidad: Suministrar energía a par-

rinandad: Suministrar energia a parque de la ciudad de Campillos.
Características: Línea subterránea de 25 KV., de longitud 360 metros, conductor, aluminio de 95 milimetros cuadrados. Estación transformadora tipo interior de 160 KVA., relación 25.000 ± 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 917.400 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas del Servicio este anuncio, en las oficinas del Servicio Territorial de Industria y Energía (avenida de la Aurora, edificio Servicios Múltiples, 1.ª planta), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que se acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 21 de junio de 1982—El Jose

Málaga, 21 de junio de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Julián Moreno Clemente.—5.582-14

Anuncio de información pública sobre instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20

de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y deolaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica, cuyas carac-terísticas principales se señalan a conti-

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5,

Linea eléctrica

Origen: Apoyo existente en línea a 15 kilovoltios. Pintado - El Pedroso.

Final: Pozo de aguas, minas El Redon-

Término municipal afectado: El Pedroso.

Tipo: Aérea. Longitud en kilómetros: 1,460. Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados. Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena.

Estación transformadora

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica para abastecimiento de aguas a El Pedroso.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.233.545 pesetas. Referencia: RAT 12.538.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presen-tada en este Servicio Territorial de Industria y Energia, sito en Sevilla, plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este apuncio. anuncio.

Sevilla, 12 de julio de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial de Industria y Energia, Eduardo Torres Vegas.—5.693-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración por concreto de autorización y declaración y concreto de autorización y declaración y concreto de autorización y concreto de autorización y declaración y concreto de autorización y declaración y concreto de autorización y declaración y decla ración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.». Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo existente linea Pantano Torre del Aguila. Final: C. T. proyectado. Termino municipal afectado: Utrera.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros. 1,720. Tensión de servicio: 15 KV. Conductores: Aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados.

Apovos: Metálicos. Aisladores: Cadena.

Estación transformadora:

Estación transformadora: Cañada de

Emplazamiento: Poblado de Cañada de

Finalidad de la instalación: Dar suministro eléctrico al poblado.

Características principales:

Tipo: Intemperie Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 15.000-20.000 ± 5 por 100/398-233. Procedencia de los materiales: Na-

Presupuesto: 6.591.422 pesetas. Referencia: RAT 12.543.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Sevilla, plaza de España Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 19 de julio de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial de Industria y Energía, Eduardo Torres Vegas.—5.694-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 3 del Decreto 2719/1966, ambos de 20 de octubre se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica curas características principales se señales. yas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.». Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5, Sevilla-4.

Linea eléctrica:

Origen: Apoyo a intercalar en línea existente Sor Milagros a los Rasillos. Final: Apoyo para futura caseta El Hor-

cajo.
Término municipal afectado: Lebrija.
Tipo: Aérea.

kilómetros: 1.142.

Longitud en kilómetros: 1.142. Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: Aluminio-acero, 54,6 milimetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos Aisladores: Cadena

Estación transformadora:

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a viviendas El Hor-

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.467.206 pesetas. Referencia: RAT 12.452.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presen-tada en este Servicio Territorial de Indus-tria y Energía, sito en Sevilla, plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este del siguiente al de la publicación de este

Sevilla, 20 de julio de 1982. — El Jefe del Servicio Territorial de Industria y Energía, Eduardo Torres Vegas.—5.692-14.

ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

Resolución del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudioución para contratar la adquisición de 40 válvulas tipo 3 CX 2.500 F3 y otras con destino a los transmisores de O. M. (RCE) de la Red de RTVE

La Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española, a propuesta de su Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar a la firma «Kontron, S. A.», la adquisición de 40 válvulas tipo 3 CX 2.500 F3 y otras con destino a los transmisores de O. M. (RCE) de la Red de RTVE, por un precio de 3.986.700 pesetas.

Madrid 1 de julio de 1982.—El Secretario general del Ente Público RTVE.—
15.213-E.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, S. A. ·

Capital y reservas: 8.995.489.322,12 pesetas

Pago de intereses de bonos de Caja

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de este Banco de las series, números y fechas que se relacionan, que se procederá al pago del cupón correspondiente a partir del día que se indica, una vez deducida la retención a cuenta del limpuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o el Impuesto sobre Sociedades, según el Real Decreto 3150/1981, de 29 de dicieembre.

Serie	Número	Fecha de emisión	Pago a partir del	Cupón número	Pesetas netas por cupón
F	6	27-10-1972	27-10-1982	20	48,30
G	7	27-10-1972	27-10-1982	20	48,30
X	23	15-10-1977	15-10-1982	10	46,20
Z-1	25/1	17-10-1978	17-10-1982	8	50,40
ΑI	30	19-10-1981	19-10-1982	2	546,00

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de la Entidad. según el Real Decreto 3150/1981, de 29 de diciembre.

BANCO DE LEVANTE, S A.

Extravio de extractos de inscripción de acciones

Habiendo sufrido extravío los extractos de inscripción números 7.767 y 7.768, comprensivos de 82.280 y 62.344 acciones, respectivamente, de las representativas del capital social del «Banco de Levante, Sociedad Anónima», se anuncia a público para que quien se crea con derecho de reclamación la notifique a dicha Entidad dentro del plazo de treinta días naturales, a contar de la fecha de la presente publi-cación, procediéndose a expedir el corres-pondiente duplicado de las mencionadas acciones, con anulación de los primitivos extractos si durante dicho plazo no se hubiera presentado reclamación alguna y

quedando el «Banco de Levante, Sociedad Anónima», exento de toda responsabilidad. Madrid, 22 de octubre de 1982.—El Se-cretario del Consejo de Administración.— 13.969-C.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 2 de noviembre próximo, en las oficinas del Banco, a las doce de la ma-nana, tendrá lugar el sorteo para desig-nas las cúdulas hipotecarias que deberán ser amortizadas de 4,50 por 100, se-

rán ser amortizadas de 4,50 por 100, serie B.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán, a la par, desde el día 1 de febrero próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 18 de octubre de 1982.—El Secretario general.—13,956-C.

BANKUNION BANCO UNION, S. A. Sucursal de Bilbao

Se han extraviado los certificados de depósito emitidos por este Banco y que a continuación se identifican:

Serie	Número	Nominal Pesetas	Fecha venci- miento
BA-127	57	400.000	13-1-1984
BI	3.325	500.000	19-7-1982
BI	07969	100.000	16-1-1986

Lo que se hace público, a requerimien-to de su último titular legitimo, a los fines de expedición de un duplicado, con-forme a lo dispuesto en la Orden minis-terial de 24 de abril de 1969. Bilbao, 18 de octubre de 1982.—6.016-8.

SOCIEDAD CENTRAL DE RESTAURANTES, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 14 de octubre de 1982, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social en la suma de 7.500.000 pesetas, mediante la reducir del maior del capital social en la suma de 7.500.000 pesetas, mediante la reducir del maior del capital social en la reducir del capital social en la reducir del capital social en la capital del capital social en la capital del capital del capital del capital capital del capital capital capital del capital cap ducción del nominal de las 10.000 acciones en circulación de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, que pasan a ser de 250 pesetas cada una, y la consi-guiente remisión y condonación a los ac-cionistas del dividendo pasivo de 750 pe-setas por cada acción que se hellaba pesetas por cada acción que se hallaba pendiente de desembolso desde la constitución de la Sociedad, quedando fijado el capital social en 2.500.000 pesetas.

Barcelona, 18 de octubre de 1982.—El Presidente del Consejo, Yves Bec.—13.958-C.
1.* 23-10-1982

LA GAYA CIENCIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «La Gaya Ciencia, Sociedad Anónima», a Junta general extraordina-ria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Bertrán, número 107, bajos, de Barcelona, a las diecinueve horas del día 20 de noviembre próximo, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas del día 22 del mismo mes. en segunda convoca-toria, bajo el siguiente orden del día:

Punto único.-Anulación de los acuerdos adoptados por la Junta general ex-traordinaria celebrada el día 14 de octu-bre de 1977 relativos a un aumento de capital en 28.000.000 de pesetas, modifica-ción del artículo 3.º de los Estatutos so-ciales y supresión del artículo transitorio.

Barcelona, 30 de septiembre de 1982.— Por el Consejo de Administración, Rosa Regas, Consejero Delegado.—13.971-C.

IGUALATORIO MALAGUEÑO MEDICO QUIRURGICO Y DE ESPECIALIDADES, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

De acuerdo con el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y 25 de los Esta-tutos de esta Entidad, se convoca Junta general ordinaria, que se ha de celebrar el día 24 de noviembre, en el domicilio del Colegio de Médicos de Málaga, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria el día 25 de dicho mes, a la misma hora, para tratar el siguiente orden del día:

- Registro de asistentes. Registro de delegaciones.
- 3.º Lectura del acta de la Asamblea anterior y aprobación de ésta, si procede. 4.º Ratificación de todas las gestiones realizadas por el Consejo.
- Renovación reglamentaria de cargos
- del Consejo de Administración.

 6.º Revisión de honorarios médicos.
 - 7.º Informe Clínica «El Angel».

Málaga, 19 de octubre de 1982.—Êl Presidente del Consejo de Administración.— 4.052-D.

CONSERVACION DE ALIMENTOS, S. A. (COALSA)

LA CORUÑA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general estraor-dinaria, que se celebrará en el domicilio social, Muelle del Este, sin número, el día 8 de noviembre de 1982, a las doce ho-ras, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración sobre la presentación de solicitud de estado legal de suspensión de pagos de la Sociedad.
- 2.º Ratificación de las personas u Organismos que habrán de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expe-
- Modificación de Estatutos para posibilitar el nombramiento de Administra-dor único. Designación, en su caso. 4.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de presentar la correspondiente tarjeta de asistencia, que podrán obtener en los términos establecidos en el articulo 15 de los Estatutos de la Sociedad.

Para el caso de que la Junta no rueda-ra válidamente constituida en primera convocatoria, se celebrará el día 9 de no-viembre de 1982, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a idéntica hora, sin necesidad de nuevo aviso.

La Coruña, 9 de octubre de 1982.—El Secretario del Consejo.—5.880-2.

HOTELES MALLORCA GERONA, S. A. (HOMAG, S. A.)

GERONA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el demicilio social de la Compañía el día 15 de noviembre de 1982, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si procediese, el día 16 de noviembre de 1982, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social a cargo de la cuenta de regularización, Ley 50/
- 1977.

 2.º Nombramiento o renovación de cargos en el Consejo de Administración.

 3.º Ruegos y preguntas.

Gerona, 30 de septiembre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Martín Bassó Birulés.—3.842-D.

COMPAÑIA MOBILIARIA, S. A. Sociedad de Inversión Mobiliaria número 7

Balance de situación al 31 de diciembre de 1981

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesoreria	3.629.400,49 5.698.625,83 461.267.398,23 94.703.831,22	Capital Reservas Exigible	525.000.000,00 18.341.694,06 21.957.561,71
Total Activo	565.299.255,77	Total Pasivo	565.299.255,77

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1981

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos financieros Gastos generales Pérdida en venta de valores	48.161,91 7.335.031,00 95.539.385,89	Cupones y dividendos Intereses bancarios Cuota a devolver retención ejercicio 1980 Beneficio en venta de valores.	3.220.985,37 117.009,00 1.590.212,50 3.290.540,71
		Suma Pérdida del ejercicio	8.218.747,58 94.703.831,22
Total Debe	102.922.578,80	Total Haber	102.922.578,80

Balance de la cartera de títulos al 31 de diciembre de 1981

Nominal	Clase de valor	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
3.907.000 100.000 29.190.500 76.050 2.527.500 1.547.500 4.843.000 1.522.000 4.757.000 14.945.000 5.381.500 12.417.500 6.577.000 11.683.000 4.000.000 25.522.500 6.545.120 2.750.000 4.897.500 14.746.000 18.000.000 6.000	Banco Valencia, S. A	15.836.328,39 24.019,67 42.588.331,87 71.869,56 4.088.154,29 1.182.040,50 3.124.220,00 350.971,67 4.436.440,60 62.674.449,97 3.354.496,40 44.404.920,85 109.691.774,53 9.161.110,58 4.896.369,95 7.922.386,00 21.346.630,60 5.938.456,91 3.585.324,44 57.139.651,90 11.051.730,46 38.635.440,61 3.978.958,00 60.135,60	12.302.361,60 15.000,00 4.612.099,00 52.474,50 6.858.624,00 108.325,00 2.075.709,80 475.625,00 2.616.350,00 76.968.750,00 2.044.970,00 45.323.875,00 136.515.458,30 4.932.750,00 3.295.774,30 7.896.000,00 467.500,00 467.500,00 11.864.083,20 11.447.906,25 6.561.970,00 3.980.000,00 60.000,00
5.680.000	Obligaciones de Inversora Mobiliaria, S. A. Emisión octubre 1979	5.721,185,00	5.680.000,00
286.662.670	Total	461.267.398,23	376.237.689,95

Valencia, 14 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mantilla Alvarez.—5.288-4.

IGUALATORIO COLEGIAL MEDICO-QUIRURGICO DE CIUDAD REAL, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1981

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos Valores mobiliarlos Otras cuentas	19.554.864 18.626.912 7.296.023	Capital	4.000.000 832.803 40.644.996
Total	45.477.799	Total	45.477.799

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	· HABER	Pesetas
Deudores diversos Saldo acreedor	179.658.253 832.803	Primas y accesorios	180.491.058
Total	180,491,058	Total	180.491.058

Ciudad Real, 9 de septiembre de 1982.-V.º B.º: El Presidente.-El Director - Geren-

TITULOS PROCEDENTES DE UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realiza-do en Madrid el día 20 de septiembre de

> OYV DLA FRF KEÑ JYX ALZ

Madrid, 20 de septiembre de 1982.-12.792-C.

VASCO - ANDALUZA DE PESQUERIAS, SOCIEDAD ANONIMA

(VAPESCA S. A.)

La Junta universal de esta Sociedad, celebrada el día 23 de julio de 1982, acordó por unanimidad reducir el capital sodo por unanimidad reducir el capital so-cial en 109.495.000 pesetas, quedando es-tablecido éste, después de la reducción, en 5.505.000 pesetas, mediante amortiza-ción de títulos puestos en circulación como consecuencia del aumento de capital acordado en 11 de abril de 1981, procediendose a la restitución de sus aportaciones a los señores accionistas y renunciando a los dividendos pasivos pendientes.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ceuta, 22 de septiembre de 1982.-El Secretario del Consejo de Administración, Juan A. Garat Ojeda.—13.633-C. y 3.ª 23-10-1982

MOBILIARIO BAÑO, S. A.

Acuerdo

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 15 de septiembre de 1982, con total asistencia de accionistas, adoptó el acuerdo de reducir el capital social en 13.800.000 pesetas, siguiendo el siguiente procedimiento:

Anular 11.040 acciones de 2.500 pesetas de valor nominal cada una, creando otras 5.520 acciones, serie B, de 2.500 pesetas cada una, numeradas correlativamente cada una, numeradas correlativamente del 1 al 5.520 y canjearlas por las anteriores.

Se concede a los señores accionistas el Se concede a los señores accionistas el plazo de quince dias naturales, que se contarán e partir del dia siguiente de haberse cumplido el período de tiempo a que se refiere el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, admitiéndose que transcurrido dicho plazo los títulos no presentados se reputarán nulos y se procederá conforme a lo que determina el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas

Y sin más asuntos que tratar se procede a la redacción del acta, que, leida, es asimismo aprobada por unanimidad.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1982.—El Administrador general, Marianc Tena Aliaga.—13.649-C. y 3.ª 23-10-1982

FIDES COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convoca-toria, el día 10 de noviembre de 1982, a las trece horas y, en segunda convocatoria, el día 11 de noviembre d€ 1982, a las trece horas, en el domicilio social de la Com-pañía, carrera de San Jerónimo, 15, con el siguiente

Orden del día

1.º Disolución y liquidación de la Sociedad al amparo del artículo 150, número 5 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Aprobación del balance de liquidación.

- Distribución del haber social.
- 4.º Nombramiento de Liquidador. 5.º Varios. Ruegos y preguntas.

Para ejercitar el derecho de asistencia deberán los señores accionistas cumpli-mentar lo que al efecto previene el ar-tículo 8.º de los vigentes Estatutos sociales

Madrid. 21 de octubre de 1982.—El Pre-sidente del Consejo de Administración.— 6.015-8.

LOS TEQUES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general extra-ordinaria a celebrar en Madrid, calle Sánchez Pacheco, número 19, 5.º D, a las doce horas del día 25 de noviembre de 1982, en primera convocatoria, y en segunda, en el mismo lugar y hora, del día 26 de noviembre de 1982, con arreglo al siguiente orden

- 1.º Renovación del Consejo de Admi-
- nistración.
 2.º Redacción y aprobación del acta de la reunión, si procediese.

Madrid, 22 de octubre de 1982.ción Parada Muñoz, Presidente del Con-sejo de Administración.—13.988-C.

CHAMPILUCIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administra-Por acuerdo del Consejo de Administra-ción de 7 de octubre de 1982, se convoca-a los señores accionistas a la Junta ge-neral extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Alfredo Hernán-dez, sin número, de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), el día 10 de noviembre de 1982, a las once horas, en primera con-vocatoria o a la misma hora del día 11 si-guiente, en segunda convocatoria, en su caso, con arreglo al siguiente orden del día: día:

- · 1.º Informe del señor Presidente sobre la situación actual de la Compañía, pro-yectos y perspectivas de futuro. 2.º Elección de nuevo Consejo de Ad-
- ministración.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de octubre de 1982.—Joaquín Corominas Cristany, Presiednte del Consejo de Administración.—13.989-C.

CRONICAL, S. A.

Editora del diario «La Crónica» de Almería

Junta general de accionistas

Convoca a todos sus accionistas a la Junta general que se celebrará el próximo día 16 de noviembre de 1982, a las diecinueve treinta horas, en el Aula de Cultura de la Caja de Ahorros, paseo de Almería, 87, en primera convocatoria. Caso de que no concurran los socios que representen más de la mitad del capital desembolsado, se procederá al aplazamiento de la misma, para celebrarla en segunda convocatoria, veinticuatro horas desembolsado. da convocatoria, veinticuatro horas des-pués, en el mismo local y con idéntico orden del día, que es el siguiente:

- 1. Lectura del acta de la sesión anterior
- y aprobación, si procede. 2. Lectura de candidatos al nuevo Consejo de Administración y exposición de
- planes. 3. Comprobación de las delegaciones de voto.
- 4. Formación de la mesa de votación representantes de los accionistas asis-
- tentes.
 5. Votación nominal de los tres grupos de accionistas.
- 6. Aceptación y proclamación del nue-vo Conselo de Administración.
- 7. Ruegos y preguntas.

Almería, 19 de octubre de 1982.-El Presidente.-13.995-C.

VASCO MONTAÑESA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria número 88

Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1981

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	451.578,99 517.294,49 74.471.756,48 138.131,50 1.967.297,85	Capital Reservas	52,791,000,00 19,496,508,69 5,258,550,62
Total Activo	77,546.059,31	Total Pasivo	77.546.059,31

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1981

DEBE	Pesetas	HAPER	Pesetas
Gastos generales	1.148.773,00 1.163,40 1.207.432,45	Intereses bancarios Rentas de la cartera Beneficio venta de acciones Cuota a devolver ejercicio 1980. Pérdida del ejercicio	1.246,00 191.470,00 38.841,51 158.513,49 1.967.297,85
Total Debe	2.357.368,85	Total Haber	2.357.368,85

Cartera de títulos al 31 de diciembre de 1981

Nominal	Clase de valor	Valor en balance	Efectivo segúr cambio medio en diciembre
2.130.000	Financieras Agrupadas, S. A. Serie B	1.531.999,88	336,540,00
20.285.000	Compañía Mobiliaria, S. A	8.121.133,36	4.300.420.00
8.477.000	l Escala. S. A	2.955.826,02	2.649.062,50
1.240.000	Mallorca de Valores, S. A	6.813.954,68	6.386.000,00
2.642.500	Fontecilla, S. A	9,249,002,24	9.645,125.00
1.480.000	S. A. Nobo, S. A	5.050.124,00	5.466.676,00
3.961.500	Forum Inmobiliario Cisneros, S. A	6.031.420,55	686.527,95
2.993.500	Inmobiliaria Issa, S. A	3.605.140,50	209.545,30
3.400.000	Reunión de Seguros y Reaseguros, S. A	3.414.140,00	3.400,000,00
2.379.500	Dalt, S. A	2.137.366,25	2.450.885.00
8. 9 18.000	Inversora Mobiliaria, S. A	2.833.488,50	1.206.499,20
3.820.000	Sociedad Anónima ISSA	17.565.268,00	1.699.900,00
22.000.000	Mobiliaria Internacional de Inversiones, S. A.	4.664 000,00	4.840.000.00
	Obligaciones Inversora Mobiliaria, S. A. Emi-		620.000,00
620.000	sión octubre 1979	498.892,50	
82.347.000	Total	74,471,756,48	43.897.180.65

Valencia, 14 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mantilla Alvarez.—5.284-4.

EUROPA DE INVERSIONES 2. S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1981

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	12.480.334,05 14.805.812,39 216.826.102,03 12.000.000,00 2.986.884,00	Acreedores	2,551,271,98 200,000,000,00 22,008,214,67 4,779,479,95 29,560,185,87
•	258.899.132,47		258.899.132,47

Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1981

DEBE	Pesetas	HABER	Pesctas
Gastos generales Otros gastos Amortizaciones Resultados del ejercicio	4.379.105,00 624.529,46 995.640,00 29.560,165,87	Cupones y dividendos de la cartera	28.742.105,36 5.409.888,17 1.407.446,80
•	35,559,440,33	· -	35.559.440,33

Barcelona, 29 de julio de 1982.—3.496-D.

VALENCIANA DE VALORES, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria número 397

Balance de situación al 31 de diciembre de 1981

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	936.969,17 1.747.457,25 172.685.446,69 5,161.037,61 13.186.480,53	Capital	240.000.000,00 - 59.341.326,37 13.058.717,62
Total Activo	193.717.391,25	Total Pasivo	193.717.391,25

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1981

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos financieros	26.726,26 2.063.944,00 15.973.703,75	Cupones y dividendos Beneficio venta de acciones Intereses bancarios Cuota a devolver retenciones ejercicio 1980 Pérdida ejercicio 1981	1.838.800,00 2.406.132,23 1.546,00 631.417,25 13.186.480,53
Total Debe	18.064.376,01	Total Haber	18.064.376,01

Cartera de títulos al 31 de diciembre de 1981

Nominal	Clase de valor	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
500 8.264.000 15.658.500 1.572.000 6.227.500 6.738.000 232.500 27.797.000 3.642.000 2.115.000 10.347.500 1.630.000	Alena, S. A	546,18 14.648.748,58 17.719.692,82 1.933.672,05 8.744.672,58 6.762.014,00 133.710,50 20.754.205 45 878.848,60 9.799.687,84 37.766.760,83 5.595.681,50 127.676.00	72,50 1.305.712,00 2.713.618,05 110.040,00 6.663.425,00 6.738.000,00 99.649,50 1.138.125,00 10.892.250,00 37.768.375,00 6.020.731,00 180.000,00
8.411.000 9.459.000 40.000.000 4.030.000	Inversora Mobiliaria, S. A	3.179.034,05 23.234.519,71 8.478.200,00 3.906.774,00	1.466.878,00 4.209.255,00 8.800.000,00 4.030.000,00 98.029.095,05

Valencia, 14 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mantilla Alvarez.—5.287-4.

EUROPA DE INVERSIONES, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1981

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	10.270.360,12 16.794.804,59 210.626.102,03 8.000.000,00 1.753.599,00	Acreedores	2.346.617,83 200.000.000,00 15.940.201,79 1.940.871,57 27.218.974,55

Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1981

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Castos generales	4.332.101,00 853.682,03 616.548,00 27.216.974,55	Cupones y dividendos de la cartera	26,698,326,64 5,941,043,71 179,935,23
	32.819.305,58		32.819.305,56

Barcelona, 29 de julio de 1982.-3 495-D.

MEDICA BARCELONA

Instituto Médico-Quirúrgico en todas las especialidades, S. A.

BARCELONA

Rambla de Cataluña, 60 ent. 2.ª puerta

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general extraordinaria que se celebrará en su domicilio social, el día 16 de noviembre, a las veinte horas, en primera convocatoria o el día 17 del mismo mes. a la misma hora en segunda, de conformidad con el orden del día siguiente:

Modificación de los artículos 7.º y 30. de los Estatutos sociales.

Barcelona, 6 de octubre de 1982.—El Presidente.—Falcó.—5.849-11.

MAREL ARMADORES, S. A.

Disolución de Sociedad

Por medio de este anuncio y de acuerdo con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de «Marel Armadores, S. A.», celebrada en su domicilio social y con la representación del total del capital social, acordó la disolución de la misma, acordando asimismo nombrar liquidador a don Eloy García García, mayor de edad, casado y con domicilio en La Caeyra-Poyo, Pontevedra.

Pontevedra, 14 de septiembre de 1982.— El Administrador general, Eloy García García.—5.847-8.

OLEGARIO GODO, S. A.

(En liquidación)

BARCELONA

Paseo Fabra y Puig, números 159-161

En relación con lo preceptuado en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público para general conocimiento que por acuerdo de la Junta general universal, celebrada el día 23 de diciembre de 1981, se procedió a liquidar la Sociedad con el siguiente balance final:

Pesetas Activo: Socios deudores 7.920.987,32 Vehículos Inmuebles 250,000.00 48.000.000,00 389.496.075.00 445.667.062,32 Pasivo: Capital .. 2.025.000,00 405,000,00 87,535,869,69 Regularización Ley 50/77 ... 44.921.826,84 Hipotecas . 118,235,00 Actualización Orden 12 de

445.667.062,32

309.078.755.17

1.582.375,62

Barcelona, 14 de septiembre de 1982.— El Liquidador, Manuel Morillo Oliveras.— 12.994-C.

junio de 1979

Resultados

FACTOR-F, S. A.

BARCELONA

Pintor Pahissa, 27

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de €sta Sociadad, con efectos a partir del día 14 de abril de 1982 y cuyo balance es como sigue:

Pesetas

	1 000143
Activo:	
Resultados liquidación	500 00c
Pasivo:	
Capital	500.000

Barcelona, 4 de agosto de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Palau-Ribes.—12.993-C.

ENVA, S. A. BARCELONA

Pintor Pahissa, 17-21

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de esta Sociedad, con efectos a partir del día 14 de abril de 1982 y c u y o balance es como sigue:

Pesetas

Activo:				-	
Resultados	liquidación		 		50.000
Pasivo:					
Capital		•••	 	•••	50.000

Barcelona, 4 de agosto de 1982.—El Administrador, Enrique Palau-Ribes. — 12.992-C.

EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones, emisión 18 de noviembre de 1972

Verificado el octavo corteo para la amortización de 23.750 títulos de esta emisión ante el Notario de Madrid don Antonio Pérez Sanz, han resultado amortizados los números 286.398 al 310.147, ambos inclusivos.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del día 18 de noviembre de 1982, en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de 1.000 pesetas por título y debiendo llevar adheridos el cupón número 21 y siguientes.

Amortización de obligaciones, emisión 28 de noviembre de 1973

Verificado el séptimo sorteo para la amortización de 4.390 títulos de esta emisión ante el Notario de Madrid don Antonio Pérez Sanz, han resultado amortizados los números 29.854 al 34.243, ambos inclusive.

inclusive. El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del día 28 de noviembre de 1982, en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de 10.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos el cupón número 19 y siguientes.

Amortización de obligaciones, emisión 25 de noviembre de 1975

Verificado el quinto sorteo para la amortización de 90 títulos de esta emisión ante el Notario de Madrid don Antonio Pérez Sanz, han resultado amortizados los números 3.788 al 3.877, ambos inclusive.

El reembolso de las obligaciones amortizados de las obligaciones de las obligaciones amortizados de las obligaciones

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a partir del 25 de noviembre de 1982, en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos el cupón número 15 y signientes.

siguientes.

Madrid, 22 de octubre de 1982.—Por Europistas, CESA, Pablo Pradera.—4.053-D.

ESCALA S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria número 351 Balance de situación al 31 de diciembre de 1981

ACHIVO	Pesetas	PASIVO	Pessuas
Disponicle	4.995 655,98 3.745.121,67 275.797.355.97 10.603.841,90 6.590.488,33	Capital	300 300 300,00 354 964,63 1 387 138,32
Total Activo	301.722.162,95	Total Pasivo	391,723,162,95

Cuenta de Párdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1981

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales Pérdida en venta valores	3.113.940,65 14.718.428,49	Cupones y dividendos	9.832.319,73 5.348,00 22.115,00 1.392.098,06 6.590.498,33
Total Debe	17.832.369,14	Total Haber	17.832.369,14

Balance de la cartera de títulos al 31 de diciembre de 1981

Nominal	Clase de valor	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
1.718.500 4.687.000 3.793.000 4.454.000 4.904.000 11.741.400 9.937.000 6.350.000 11.295.500 20.587.000 380.000 2.044.000 3.701.500 2.083.500 1.467.500 9.285.880 1.179.500 7.000.000 8.000.000	Banco Central, S. A	9.115.934,42 32.632.578,95 21.588.559,72 6.059.130,34 21.473.572,70 14.400.429,31 20.528.481,32 6.926.722,25 20.171.733,87 26.736.865,46 1.228.413,— 6.442.580,67 6.180.078,04 2.611.367,41 5.247.892,84 12.918.049,41 6.725.296,93 7.000.000,— 6.007.823,60	5.657, 473, 85 14.758, 425, 60 568, 950, — 5.567, 500, — 6.549, 782, 40 8.101, 586, — 1, 722, 082, 10 6.794, 500, — 4.836, 965, 30 2.738, 618, — 11.322, 850, — 1.854, 000, — 1.533, 000, — 3.402, 048, 65 1.879, 229, 45 5.409, 498, 50 6.499, 976, — 524, 377, 50 7.000, 000, — 10.000, 000, —
137.477.080	Total	275.797.055,97	114.721.341,35

Valencia, 14 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mantilla Alvarez.—5.289-4.

EL FENIX MUTUO

Sociedad Mutua de Seguros Generales

MADRID

Balance de situación en 31 de diciembre de 1981

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos Valores mobiliarios Deudores diversos Fianzas y depósitos	51.711,66 765.000,00 223.319,72 55.000,00	Reservas patrimoniales Reservas técnicas Acreedores diversos Coaseguradores Pérdidas y ganancias	634.633,54 61.046,00 248.126,17 115.665,00 15.540,67
Total Activo	1.095.031,38	Total Pasivo	1.095.031,38

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales Beneficio del ejercicio -	208.364,33 15.540,67	Producto de los fondos invertidos	25.800,00 323,00 195.782,00
Total	221.905,00	Total	221,905,0

Madrid, 7 de septiembre de 1982.-5.408-5.

INVERESA

Entidad emisora: Inver-España, Sociedad Anónima. Sociedad de crédito hipotecario

Domicilio: Madrid, paseo de la Castellana, número 81

Fecha de constitución: 5 de julio de 1982

Emisión de cédulas hipotecarias

Nombre, apellidos y domicilio de sus Administradores: Administrador único, don José Luis Carranza Ortiz, vecino de Bilbao, calle María Díaz de Haro, número 10.

Condiciones de la emisión y característica de los títulos

Importe del empréstito: 2.000 millones de pesetas, en cédulas hipotecarias, al por-tador, representadas por 200.000 títulos, de 10.000 pesetas nominales, cada uno. Po-drán agruparse en títulos múltiples y va-

Precio de la emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor y desembolso total en el momento de la suscripción.
Fecha de emisión: 30 de noviembre de

1982.

Plazo de suscripción: El período de suscripción abierta será del 10 al 30 de noviembre de 1982. Si no se cubriera el total en dicho plazo, éste se prorrogará hasta la total venta de las cédulas.

Interés nominal: Estos títulos no percibiran cupón alguno. La retribución al tenedor resulta de la diferencia entre el superior importe del reembolso por amortización sobre el precio de suscripción.

Precio de reembolso y amortización: La amortización de estas cédulas se realizará a los tres años y cuatro meses, con reembolso, en efectivo, al 150 por 100 de su valor nominal (15.000 pesetas por cé-Plazo de suscripción: El período de sus-

valor nominal (15.000 pesetas por cédula)

«Inver-España, S. A.», Sociedad de crédito hipotecario, podrá amortizar anticipadamente, de forma total o parcial, los

títulos de esta emisión. Transmisibilidad de las cédulas: Las cé Transmisibilidad de las cédulas: Las cédulas son transmisibles por cualquiera de los medios admitidos en derecho y sin necesidad de intervención de fedatario público ni notificación al deudor. La negociación de las cédulas hipotecarias en las Bolsas de Comercio se realizará de acuerdo con los requisitos y condiciones propias de las operaciones bursátiles, sin perjuicio de lo establecido en la D. T. del Real Decreto 685/1982, de 27 de marzo.

Liquidez: Estas cédulas tendrán liquidez por su cotización en Bolsa.

A tal efecto, la Sociedad emisora ha suscrito el correspondiente contrato de mandato como Sociedad de Contrapartida y depositaria de títulos y dinero con el «Banco de Bilbao, S. A.».

Régimen fiscal: Deducción del 15 por 100 del importe de la inversión realizada en estas cédulas hinotecnica de cuardo de la cuerto del contrato de contra de la cuerto del contra de la cuerto del contra de la cuerto de la cuerto del contra de la cuerto del contra de la cuerto del contra del

del importe de la inversión realizada en estas cédulas hipotecarias de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y un 10 por 100 de la cuota del Impuesto de Sociedades, con los límites y condiciones exigidos por la legislación vigante

condiciones exigidos por la legislación vigente.
Cotización oficial y calificada: «Inver-España, S. A.», solicitará la admisión a cotización oficial y a la condición de «cotización calificada», acogiendose a lo dispuesto en el Real Decreto 1846/1980 y Orden ministerial de 10 de abril de 1981.

Madrid, 22 de octubre de 1982.—El Administrador unico.—13.987-C.

COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Intereses de obligaciones

A partir del próximo día 1 de noviembre, se abonarán las cantidades líquidas que se indican, tras deducir la retención a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, correspondientes a los siguientes cupones:

Número 33 de las obligaciones en circulación al 5,75 por 100, emitidas el 25 de abril de 1966, que representan las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican:

Serie	Números	Líquido por cupón . Pesetas
A	1 al 160.000	142,025
B	1 al 80.000	284,050
C	1 al 32.000	710,125
D	1 al 16.000	1.420,250
E	1 al 8.000	2.840,500

Número 26 de las obligaciones en circu-lación al 7,017 por 100, emitidas el 31 de julio de 1969, que representan las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican-

Serie	Números	Líquido por cupón Pesetas
A	1 al 240.000	154,375
B	1 al 120.000	308,750
C	1 al 48.000	771,875
D	1 al 24.000	1.543,750
E	1 al 12.000	3.087,500

Número 15 de las 306.000 obligaciones en circulación al 8,8562 por 100, emitidas el 14 de marzo de 1975, que representan la cantidad líquida por cupón de 2.187,50

Número 14 de las obligaciones en circulación al 8,8562 por 100, emitidas el 18 de noviembre de 1975, que representan la cantidad líquida por cupón que a continuación se indica:

Seri e	Números	Líquido por cupón Pesetas
Unica	1 al 60.000	2.187,500

El pago de los anteriores cupones se efectuará en cualquiera de las Entidades enumeradas a continuación, en sus sucursales, filiales o agencias:

Banco Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilhao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragozano, Pastor, Santander, Valencia, Zaragozano, Atlántico, Intercontinental Español, Galicia, Andalucía, Internacional de Comercio, Exterior de España, Vizcaya, Financiación Industrial, Valladolid Castilla, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legitima po-sesión de los títulos antes de efectuar los Cargos.

Madrid, 20 de octubre de 1982.-El Consejo de Ádministración.—6.018-19,

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA, S. A.

Emisión 1976

En el sorteo celebrado el día 14 de los corrientes, ante el Notario de Madrid don Rafael Martín-Forero Lorente, para la amortización ordinaria de 15.000 obligaciones de la mencionada Sociedad, correspondiente a la citada emisión, han resultado amortizados los siguientes títulos:

BOE.—Núm. 254

Número de las obligaciones (ambos in-

Del	8.001	al	9.000
Del	13.001		14.000
Del	15.001		16.000
Del	17.001		18.000
Del	31.001		32.000
Del	40.001		41.000
Dei	42.001		43.000
Del	61.00 1		62.000
Del	75.001		76.000
Del	81.001		82.000
Del	83.001		84.000
Del			92.000
Del			94.00 0
Del			95.000
Del	107.001		108.000

Los señores obligacionistas tenedores de los relacionados títulos podrán hacer efectivo su importe de cincuenta mil (50,000) pesetas nominales cada uno a par-tir del día 16 de septiembre de 1982, en la Confederación Española de las Cajas de Ahorro y en las oficinas centrales de la Sociedad, contra entrega de los títulos correspondientes.

Madrid, 14 de septiembre de 1982. -12.623-C.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de septiembre. Títulos premiados

T-570. E-088 L-635, D-739 U-499. A-312, J-880. O - 900

Madrid, 24 de septiembre de 1982. -12.969-C.

DEADPRO. S. A.

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 30 de septiembre de 1982, acordó, por unanimidad, disolver y liqui-dar la Sociedad, aprobando el siguiente balance final:

_	Pesetas
Activo:	
Tesorería	70.712,25 254.554,51 163.960,00 187.967,75 58.957.10
Suma Pasivo:	736.151,61
Capital	500.000,00 25.989,00 210.162,61
Suma	736.151,61

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 153 y 156 de la Ley

de Sociedades Anónimas. Barcelona, 15 de octubre de 1982.—La Liquidadora, Ana Sánchez Granda.— 6.017-11.

INSTITUTO FINANCIERO INDUSTRIAL, EN LIQUIDACION, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general de accionistas, extraordinaria y universal, en su reunión del día 30 de septiembre de 1982, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar el balance final de liquidación, que es el que se transcribe:

Pesetas Activo: 94.838 Valores sin cotización 40.000 Total Activo ... '... 134.838 Pasivo: Capital 100.000 34.838 Reservas Total Pasivo

Realizar las operaciones de liquidación mediante la adjudicación a los accionistas, en pago de sus aciones y en propor-ción a su participación en el capital social, de la totalidad de los bienes que integran el_activo social.

Declarar totalmente liquidada y extinguida la Sociedad a todos los efectos le-gales, acogiéndose además a la disposi-ción transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y Orden de 12 de ju-

mio de 1979.
Madrid, 20 de octubre de 1982.—El Liquidador único, Leonardo Torres-Quevedo.—
13.960-C.

EUROPEA DE MISIONES Y DE NEGOCIACION, EN LIQUIDACION, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la vigente Ley de Socie-dades Anónimas, se hace constar que la Junta general de accionistas, extraordina-ria y universal, en su reunión del día 30 de septiembre de 1982, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar el balance final de liquidación, que es el que se transcribe

que es el que se transcripe.	
,	Pesetas
Activo:	
Caja	734.127 1.967.743
Total Activo	2.701.870
Pasivo:	
Capital Reservas	100.000 2.601.870
Total Pasivo	2.701.870

Realizar las operaciones de liquidación mediante la adjudicación a los accionis-tas, en pago de sus acciones y en propor-ción a su participación en el capital social, de la totalidad de los bienes que integran el activo social.

Declarar totalmente liquidada y extin-Declarar totalmente liquidada y extinguida la Sociedad a todos los efectos legales, acogiéndose además a la disposición transitoria tercera de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y Orden de 12 de junio 43/1978 nio de 1979.

Madrid, 20 de octubre de 1982.-El Liquidador único, José Luis Solesio de la Presa.—13.961-C.

VALDELOBOS, S. A.

TERUEL

Domicilio social: Carretera Sagunto-Burgos, kilómetro 116

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a todos los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 20 de noviembre de 1982, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Ampliación de capital.

2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Teruel, 13 de octubre de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.980-D.

CONSULTORES DEL SURESTE, S. A.

(CONSUREX)

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día de hoy, se contracion, celebrado el dia de noy, se con-voca Junta general extraordinaria de es-ta Sociedad para el día 13 de noviembre de 1982, a las once de la mañana, en pri-mera convocatoria, y a las doce del me-diodía, en segunda, en los locales de su sede social, Centro Residencial Oliveros, adifício de oficinas guerte al parte. edificio de oficinas, cuarta planta, Almería.

Orden del día

Análisis y evolución de la Sociedad. Aprobación cuenta resultados. Nombramiento de Consejeros.

Almería, 15 de octubre de 1982.—Enrique Martinez Leyva, Presidente del Consejo de Administración.—4.048-D.

THOTSA

Industria Química

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social, polígono industrial «Els Xops», nave nú-mero 18, de Parets del Vallés, el próximo día 15 de noviembre, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 16, en el mismo lugar y hora, para tratar de los siguientes asuntos:

1. Acordar, en su caso, la separación del cargo de Administrador de don Juan Farré Pujol.

2. Acordar, de ser procedente, la ac-ción de responsabilidad contra el Admi-nistrador, don Juan Farré Pujol.

3. Nombramiento, en su caso, de nue-vo Administrador u Organo de gestión

y administrador u Organo de gestion y administración de la Sociedad.

4. Adopción de acuerdos y medidas encaminadas a obtener el que don Juan Farré Pujol entregue al nuevo Administrador, que de ser procedente al efecto se nombre, los libros de la misma y cuan-

ta documentación de «Thot, S. A.» en su poder, así como las llaves de acceso al domicilio social.

ceso al domicino social.

5. De ser ello posible, examen de los libros de la Sociedad y adopción de acuerdos en orden a la continuidad de la misma o alternativamente respecto, de su di-

ma o alternativamente respecto, de su disolución y liquidación.
6. Modificación, en su caso, del artículo 7 de los Estatutos sociales.
7. Dejar sin efecto, en su caso, los acuerdos adoptados en Juntas ordinarias o extraordinarias precedentes.
8. Ruegos y preguntas.
9. Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

la reunión.

Parets de! Vallés, 13 de octubre de 1982.—Thotsa, Industria Química.—3.983-D.

SERMEC, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Se convoca a los senores accionistas a la Junta general extraorcinaria, que tendrá lugar el día 11 de noviembre de 1982, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 12 de noviembre de 1982, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la Empresa para deliberar adottar lescarar presa, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Aprobación de las cuentas y de la gestión realizada en la Sociedad durante el ejercicio 1981 y el primer cuatrimes-

tre de 1982. 3.º Exposición por los Administrado-res de la situación financiera de la Sociedad.

4.º Estudio y aprobación, en su caso, de una ampliación de capital, en las condiciones que se acuerden.

5.º Exposición y posterior discusión de cualquier sugerencia por parte de los señores accionistas sobre la continuidad de la Empresa.
6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de octubre de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.973-C.

ANODIZADOS DE ALUMINIO EN CONTINUO, S. A.

BARCELONA

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (polígono Riera Marsá, G. Naves Civit 3 de Montornés del Vallés (Barcelona), en primera convocatoria, el día 6 de noviembre, a las diecisiete horas, y en segunda, el día 7 del mismo, a la misma hora.

Orden del día

Estado económico actual de la Sociedad y toma de decisiones.

Barcelona, 20 de octubre de 1982.—Gabriel Cerdá Alemany, Presidente del Consejo de Administración.—13.966-C.

Administración, venta y talleres: Trafalgar, 27 y 29 y Jordán. 21 Teléfonos 446 60 00 (10 líneas) 446 61 00 (8 líneas) MADRID-10



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO GACETA DE MADRID

España Avión ... 11.000 ptas (*) Extranjero ... 15.000 ptas. Extranjero Avión 27.000 ptas. (*)

España Avión ... Extranjero

(*) Según tarifas postales de correo aéreo.

30 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar. 29. Editora Nacional: Gran Vía, 51. Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera). Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis). Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- •
- •

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fdez. Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Giorleta de Carlos V (Ronda de Atocha-
- Santa Isabel). Quiosco de Comandante Zorita, 30.